

CONVIVENCIA ESCOLAR.

Asesoramiento Psicoeducativo

POR: Caterin Colpihueque Hidalgo

Tesis presentada a Facultad de psicología de la Universidad del Desarrollo para
optar al grado de Magister en Psicología Educacional.

PROFESORAS GUÍA

SRA. Mónica Mendoza

SRA. Giulietta Vaccarezza

Septiembre 2019

CONCEPCION

© Se autoriza la reproducción de esta obra en modalidad acceso abierto para fines académicos o de investigación, siempre que se incluya la referencia bibliográfica.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo ha sido posible gracias a la guía y orientación de las profesoras del programa de Magister, como además la apertura y colaboración de los integrantes de la comunidad educativa de Talcahuano, para ir en beneficio directo de nuestros niños, niñas y adolescentes contribuyendo de esta forma a su formación integral.

Tabla de contenidos

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN.....	1
II.	PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.....	4
	1. Estructura organizacional:.....	5
	2. Programas y vinculación con el medio.....	6
	3. Resultados SIMCE.....	7
	4. Características centrales del proyecto educativo institucional.....	8
III.	DESCRIPCIÓN DE LA DEMANDA.....	9
IV.	ANTECEDENTES TEÓRICOS.....	11
	1. Convivencia escolar y formación.....	11
	2. Resolución de conflictos.....	16
	3. Ambiente colaborativo.....	19
V.	DIAGNÓSTICO.....	23
	1. Diseño diagnóstico.....	23
	2. Resultados diagnóstico.....	26
VI.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	31
VII.	DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN.....	33
	1. Objetivos.....	33
	2. Diseño de propuesta.....	34
VIII.	IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN.....	41
IX.	EVALUACIÓN DE OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN.....	50
X.	CONCLUSIONES.....	53
XI.	REFLEXIONES FINALES.....	57
	REFERENCIAS.....	59
	APÉNDICE.....	64
	Apéndice 1: Cuestionario PACES.....	64
	Apéndice 2: Entrevista profesionales de la educación.....	66
	Apéndice 3: Entrevista semiestructurada estudiante.....	68

Apéndice 4: Pauta de observación	70
Apéndice 5: Resultados diagnóstico.....	77
Apéndice 6: Planificación específica de acciones implementadas OBJETIVO 1	86
Apéndice 7: Planificación específica de acciones implementadas OBJETIVO 2	89
Apéndice 8: Planificación específica de acciones implementadas.....	98
OBJETIVO 3	98
Apéndice 9: Acta de asesorías.....	103
Apéndice 10: Acta de libro PIE modificada.....	104
Apéndice 11: Encuesta de satisfacción.....	105
Apéndice 12: Encuesta docentes, trabajo colaborativo	106
Apéndice 13: Evaluación actividades consejo de profesores	107

Índice de tablas

Contenido

I.	Tabla 1: Caracterización del establecimiento educacional.....	4
II.	Tabla 2: Resultados Simce.....	7
III.	Tabla 3:Detalle de la propuesta de intervención psicoeducativa	
IV.	por objetivo.....	34-37
V.	Tabla 4: Representación gráfica de la propuesta.....	38-40
VI.	Tabla 5: Carta Gantt con acciones ejecutadas por asesora.....	44-45
VII.	Tabla 6: Evaluación de las acciones.....	48-50
VIII.	Tabla 7: Representación gráfica de la evaluación de objetivos.....	51-52

Índice de ilustración

Contenido

I.	Ilustración 1: Árbol de problemas.....	30
----	--	----

RESUMEN

El presente trabajo, expone una intervención psicoeducativa en el área de convivencia escolar en un establecimiento de dependencia municipal en la comuna de Talcahuano. Convivencia escolar, es una de las dimensiones del actual modelo de calidad de la gestión escolar que propone la Agencia de calidad, y que cada vez ha ido ganando más espacio en la educación, particularmente en el cómo se convive y cómo esto influye en los aprendizajes de los estudiantes; por esto y por una necesidad sentida del establecimiento educacional, referida a conductas de indisciplina de estudiantes de segundo ciclo, se diseña, implementa y evalúa una intervención.

Dicha intervención comienza con la detección de necesidades, una etapa de diagnóstico, que involucra a los integrantes de la comunidad educativa que se vinculan con el segundo ciclo de enseñanza, el cual contempla objetivos, instrumentos y resultados. Una etapa de diseño de la propuesta de mejora, en el marco de una planificación estratégica, velando porque esta sea sistémica. Una etapa de implementación y evaluación del proceso. Y finalmente la evaluación de resultados en cuanto a los objetivos propuestos. Posteriormente se reportan principales conclusiones y una reflexión sobre la intervención psicoeducativa.

Se abordan dimensiones como educar en el buen trato, en el abordaje colaborativo de conflictos, reflexionar sobre el sistema de normas y trabajo colaborativo entre profesionales; fueron los ejes centrales de la presente intervención, los que se sustentan en la actual política de convivencia escolar. Las principales mejoras en esta propuesta dan cuenta del enriquecimiento de los instrumentos de gestión en convivencia escolar incorporando aspectos de índole formativo, sin embargo, se lograron resultados parciales en cuanto al trabajo colaborativo entre profesionales y abordaje de conflictos.

I. INTRODUCCIÓN

La importancia de crear ambientes propicios para la construcción de las relaciones sociales es esencial para el desarrollo humano, particularmente en la misión de una escuela como formadora de estudiantes. Mucho se habla de formar a los sujetos de manera integral, preparándolos para la vida y no solo colocando el énfasis en lo cognitivo. Por ello, es importante cuidar el ambiente social en el que se relacionan los niños, niñas y adolescentes, tanto en la escuela como la familia, resguardando que el reflejo sea positivo en la sociedad. El foco está entonces en crear ambientes nutritivos de aprendizajes, y es ahí donde cobra relevancia el concepto de convivencia escolar. (CEDLE, 2019).

¿Qué ocurre cuando la escuela no logra mantener relaciones sanas entre los estudiantes o cuando hay una constante transgresión de las normas? Sin duda repercutirá en los aprendizajes de los estudiantes, pero por sobre eso, que estará sucediendo con los otros aprendizajes, los vinculados al área personal, social o moral, en definitiva el desarrollo integral.

Son numerosos los estudios que nos muestran la relevancia de una buena convivencia en el sistema escolar, Mena, Becerra y Castro, (2012) señalan que ésta impacta de manera favorable en la calidad de los objetivos y resultados que alcanza la organización escolar; aumentando la calidad de los aprendizajes y mejorando el rendimiento de los estudiantes; por otra parte en los docentes aumenta su desempeño y disposición a la innovación, finalmente incide en el desarrollo socio-afectivo de los estudiantes, disminuyendo la violencia y el maltrato entre pares. Por su parte CEDLE (2019) señala que una buena convivencia favorece el sentido de pertenencia de los estudiantes y la salud mental de los actores de la comunidad educativa. Particularmente en

Latinoamérica, la ONU (2013) propone como desafío el integrar la convivencia escolar como un tema central para el mejoramiento en los aprendizajes, especialmente dirigidos a los sectores desaventajados.

Durante la última década en nuestro país, se han promulgado diversas leyes, políticas y normativas para abordar la gestión de la convivencia escolar, llegando inclusive a ser evaluada en los establecimientos educacionales, a través del indicador clima de convivencia escolar, datos que reporta la Agencia de calidad (MINEDUC, 2014). Entre las diversas normativas destacan la Ley de violencia escolar (2011), donde se hace énfasis en la promoción del clima escolar adecuado y aparece la figura del encargado de convivencia y además, la Política de convivencia escolar (2015-2018) donde se declara el enfoque formativo de la convivencia, sin embargo, de acuerdo a lo que señalan Ascorra, López, Carrasco, Pizarro, Cuadros y Nuñez, (2018) existen diferentes concepciones respecto a la convivencia escolar, que muchas veces coexisten en un mismo establecimiento, concluyen que las escuelas muchas veces transitan, entre un enfoque médico, disciplinario, de política de rendición de cuentas y una socioemocional, siendo esta última la única concepción centrada en el proceso de la convivencia, que busca formar en competencias socioafectivas, esto a pesar de que el foco en las últimas normativas ha estado puesto en la convivencia como proceso formativo.

A partir de lo expuesto, surge la necesidad de gestionar la convivencia escolar, desarrollando culturas inclusivas en donde primen climas nutritivos, y que sean coherentes con los enfoques propuestos para esta, en el marco de la normativa nacional.

Es así como el presente trabajo de grado, se enmarca como un espacio para gestionar la convivencia escolar en la institución educativa. Esto a partir de demandas sentidas y sostenidas en el tiempo, por algunos integrantes de la comunidad educativa, en lo relativo a las transgresiones de normas, esto, ya

que las conductas de indisciplina de los estudiantes ha sido un punto de discusión constante entre los profesionales durante los últimos años, sin llegar a soluciones certeras.

A partir de esta demanda inicial, se presenta el proceso de diagnóstico que permitió caracterizar la convivencia escolar, el cual fue realizado con una metodología mixta, el foco se concentró en analizar qué sucede con las normas de la escuela, de qué manera el equipo directivo y docentes resuelven situaciones conflictivas y cómo ellos potencian conductas de buen trato entre los estudiantes.

De acuerdo con los resultados del diagnóstico y con un análisis teórico y empírico, se diseñó e implementó una propuesta de mejora, la cual contó con una planificación estratégica, con foco en las políticas y prácticas relativas a la convivencia escolar, el abordaje colaborativo de conflictos y el trabajo colaborativo entre profesionales de la educación.

Finalmente se expondrán principales resultados de los objetivos propuestos y de la implementación de las acciones, con un análisis de los aspectos que condicionaron su ejecución; para culminar con reflexiones en cuanto al proceso de intervención psicoeducativa y el rol de profesional asesor en materia de educación y convivencia escolar.

II. PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

El establecimiento se ubica en la comuna de Talcahuano, de dependencia municipal, imparte educación en los niveles de pre-básica y enseñanza básica completa, con modalidad de enseñanza diurna. Son un total de 179 estudiantes, distribuidos en 9 cursos. De la matrícula total un 45% corresponde a estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) los cuales reciben apoyo del programa de integración escolar y el 74% son estudiantes prioritarios. El Índice de vulnerabilidad escolar (IVE) corresponde a 87% de acuerdo a datos de JUNAEB el año 2017. De acuerdo a los datos presentados por la agencia de calidad, al año 2017, la escuela tiene una categoría de desempeño medio-bajo.

Tabla 1

Caracterización del establecimiento educacional, datos 2017.

Tipo de dependencia	Municipal
Comuna	Talcahuano
IVE	87%
Modalidad	3° nivel de transición y Básica
Categoría de desempeño	Medio-bajo
Matrícula	179
Tipo de jornada	Media jornada
Cuerpo docente	20 profesores (as)
Sellos educacionales	Escuela afectiva y acogedora Formación de líderes al servicio de la comunidad Patrimonio cultural
Clima de convivencia escolar 6° básico (2016)	68

1. Estructura organizacional:

El equipo profesional se compone de la siguiente manera:

- Equipo directivo: directora, jefe de UTP y orientadora, quienes lideran el establecimiento educacional.

- Consejo escolar: conformado por un representante de cada estamento de la comunidad escolar, cuya función es reflexionar y decidir sobre diferentes temáticas relacionadas con la gestión del establecimiento.

- Equipo de gestión: conformado por directora, jefa de UTP, coordinadora PIE, encargada de convivencia y un representante de docentes; cuya función es velar por el cumplimiento de objetivos institucionales del PEI. Destaca en este equipo la dualidad de cargo de las profesionales en área de gestión y docencia.

- Equipo de convivencia: orientadora, psicóloga, asistente social y profesora asesora de Centro de estudiantes (gobierno escolar). Cuya función es velar por el cumplimiento de la política de convivencia escolar.

- Equipo de integración escolar: coordinadora del programa de integración escolar, 5 profesoras diferenciales, 2 psicólogas y 1 fonoaudióloga.

- Planta docente conformada por 8 Profesores de educación general básica, 1 profesor de educación física, 1 profesora de inglés, 1 profesora de religión y 1 educadora de párvulos.

- Asistentes de la educación: 1 secretaria, 2 auxiliares y 7 personal de programa pro-empleo, cuya función es de aseo y mantención de las dependencias del establecimiento.

2. Programas y vinculación con el medio

Para apoyar la gestión de la escuela se cuenta con diversos programas, entre ellos se encuentra Habilidades para la Vida, Programa de Vida Sana, Programa de Integración Escolar, Programa Continuo Preventivo de SENDA y se elabora y ejecuta el plan de mejoramiento educativo (PME).

Además, existen diversas redes de apoyo que prestan servicios al establecimiento y con los que el colegio se vincula con el objetivo de poder ofrecer un mayor bienestar a los estudiantes y a sus respectivas familias. Entre ellas destacan:

- Instituciones colaboradoras de SENAME como lo son la Oficina de Protección de derechos de la infancia (OPD), a la que se realizan derivaciones de casos y solicitud de apoyo judicial; Programa de prevención focalizada Talcahuano norte (PPF) y Programa de intervención especializada (PIE), para retroalimentar casos atendidos por ellos.
- En cuanto al apoyo del área de salud se cuenta con Cefam Los Cerros de Talcahuano y CECOSF Los Cerros a quienes se realiza derivaciones y retroalimentaciones de casos, mediante el programa de acompañamiento de niños, niñas y adolescentes.
- Junta nacional de auxilio escolar y becas (JUNAEB), específicamente el Programa de salud escolar (PSE) y el Programa de alimentación escolar (PAE). El PSE contempla atenciones médicas en el área de oftalmología, traumatología, y otorrino a las familias más vulnerables. El PAE tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación a los

estudiantes en condición de vulnerabilidad con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

- Coordinación de educación especial (CEE), dependiente del DAEM que gestiona y entrega asesoría técnica sobre las necesidades educativas especiales en cada establecimiento de dependencia municipal. Y recientemente se conformó el equipo comunal de convivencia escolar.

3. Resultados SIMCE

Tabla 2

Resultados SIMCE

Año	Curso	Comprensión lectora	Matemática	Clima convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable	Autoestima y motivación
2014	4° básico	254	269	68	79	71	73
	6° básico	225	217	72	82	72	81
2015	4° básico	242	253	79	86	76	79
	6° básico	241	223	71	77	66	72
2016	4° básico	234	236	-	79	64	66
	6° básico	235	227	68	72	63	72

4. Características centrales del proyecto educativo institucional

El proyecto educativo institucional (PEI) aspira a un desarrollo afectivo-cognitivo en sus estudiantes, que les permita favorecer la autonomía y el ejercicio de la ciudadanía en una sociedad que evoluciona. En este se observa un fuerte énfasis en la convivencia escolar, buscando la participación de cada miembro de la comunidad, particularmente de apoderados.

La escuela considera que el desarrollo integral debe ser adecuado al capital cultural de las familias del sector, basado en el valor del respeto, con espacios para una convivencia armónica y participativa de todos los estamentos que conforman la comunidad educativa. Es por esto que se reafirman sus sellos educacionales, mostrándose como una escuela afectiva y acogedora, con patrimonio cultural y formación de líderes al servicio de la comunidad.

En cuanto al currículo, señalan que se espera implementar de forma dinámica, interactiva y democratizadora. Como principios educativos, se rigen por aprendizajes de calidad integral, mediante desarrollo de estrategias diversificadas, buscando la participación activa de cada miembro de la comunidad y con actividades que desarrollen la formación ciudadana en todas las asignaturas.

III. DESCRIPCIÓN DE LA DEMANDA

Durante el año 2017, en el segundo ciclo del establecimiento educacional, esto es de 5° a 8° básico, se presentan constantes quejas de los docentes, por la conducta de los estudiantes, indican que estos presentan un vocabulario soez, no dejan hacer clases, mantienen un trato irrespetuoso hacia docentes, no obedecen instrucciones, además de ingresar tarde a las clases. En revisión del registro individual en el libro de clases, se observa que hay estudiantes con hasta 5 hojas de anotaciones negativas, las que a modo general aluden al no trabajo en clases, decir groserías, negarse a guardar el celular, salir de la sala sin autorización y presentarse sin uniforme escolar. Finalmente los apoderados durante este año se han quejado en las reuniones del centro general de padres, señalando que los niños hacen lo que quieren en el colegio y que falta “mano dura” en algunas situaciones.

La relevancia de esta demanda, es que constituye una situación reiterada en el tiempo, siendo una constante queja por parte de los profesores, quienes se responsabilizan unos a otros; y últimamente se han sumado los apoderados; dificulta la ejecución de las clases; y además, de acuerdo a los resultados de los indicadores de desarrollo personal y social en el SIMCE, se observan resultados fluctuantes en el indicador de clima de convivencia escolar en las tres últimas mediciones.

En la situación expuesta, estaría involucrados los profesores de educación general básica, profesoras de educación diferencial que realizan clases en segundo ciclo, estudiantes de segundo ciclo, equipo de convivencia escolar y equipo directivo.

Frente a esta dificultad, desde dirección se ha pedido el apoyo al equipo de convivencia escolar, quienes han realizado una socialización de la guía de convivencia escolar con los docentes, de manera que conozcan y apliquen los

procedimientos de la guía cuando presencié alguna falta, la cual se realiza una vez al año, sin embargo se percibe que los docentes y estudiantes continúan desconociéndola. Dentro de esta misma línea, el presente año se inició una revisión del registro individual de estudiantes en los libros de clases, por la encargada de convivencia, con el fin de evaluar si los docentes están cumpliendo el procedimiento correspondiente, sin embargo, este análisis no lleva una retroalimentación hacia el docente, y se han realizado talleres en cursos. Estas acciones no han logrado un cambio significativo en la conducta de los estudiantes. Cabe destacar que no se visualizan acciones preventivas al respecto.

IV. ANTECEDENTES TEÓRICOS

1. Convivencia escolar y formación

En un ambiente educacional, de manera ineludible se generan diversas interacciones con los actores que componen el sistema educativo, docentes, directivos, estudiantes, asistentes, padres, madres y apoderados se vinculan en mayor o menor medida desde los roles que ocupan. Estas relaciones han ido cobrando mayor relevancia en el sistema educacional, particularmente en el cómo se convive y cómo esto influye en los aprendizajes y resultados de las escuelas. Al respecto en nuestro país existen normativas que regulan la convivencia, entre ellas destacan la Ley de violencia escolar y la Política de convivencia escolar.

Es así, como la Ley de violencia escolar (2011), entiende una buena convivencia como la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.

A su vez, de acuerdo a la política de convivencia escolar (MINEDUC, 2015) esta última es definida como la calidad de las relaciones humanas que se da entre los actores de la comunidad educativa. Indicando además, que es una construcción colectiva y dinámica, sujeta a modificaciones conforme varían las interrelaciones de los actores en el tiempo. La convivencia se ha convertido en una condición para lograr buenos aprendizajes, va desarrollado al sujeto a lo largo de su trayectoria y depende además de cada integrante de la comunidad escolar.

Por su parte Banz (2008), define la convivencia escolar como un proceso planificado, que permite producir determinados aprendizajes, convirtiéndose en labor de la escuela educar para una convivencia que permita favorecer el desarrollo social y afectivo deseado, contribuyendo a la formación ciudadana, esto es estudiantes que logren mantener relaciones satisfactorias con su comunidad, construyendo vínculos y actuando acorde a principios democráticos, enmarcados en relaciones de respeto. A su vez, López, Díaz y Carrasco (2015) señalan que la convivencia escolar es tanto un aprendizaje en sí mismo, como un indicador de calidad en la educación, que promueve la inclusión educativa, sin embargo, sus aportes traspasan el ámbito escolar, permitiendo cambios a nivel social, dado que permite reducir la segregación potenciando de esta manera el tejido social.

Los aspectos que contribuyen a una buena convivencia escolar, de acuerdo a la Agencia de calidad (2013), son la existencia de relaciones positivas y de confianza entre profesores y estudiantes, las cuales deben estar centradas en el respeto, confianza y cooperación. Por su parte Bravo y Herrera (2011) señalan que las habilidades sociales de los estudiantes contribuyen a la existencia de una adecuada convivencia escolar.

Asimismo Gómez, Romera y Ortega (2017), indican que el trabajo sostenido en desarrollar la inteligencia emocional, la competencia social y el dominio moral en el estudiantado favorece el establecimiento de relaciones interpersonales positivas y satisfactorias en los contextos educacionales. Finalmente Muñoz y colb., (2014) concluyen que la participación, el desarrollo de reglas claras, la capacitación, el abordaje oportuno frente a situaciones de conflicto, la prevención y apertura a la diversidad cultural, social y personal favorecen la sana convivencia escolar.

Estos aspectos coinciden con la apreciación de los estudiantes, quienes señalan que una buena convivencia escolar se logra cuando se mantienen relaciones de calidad entre sus pares, cuando existe una adecuada gestión de las relaciones interpersonales por parte de los docentes y bajos niveles de conductas disruptivas en el aula (Córdoba, Del Rey, Casas y Ortega, 2016).

Una adecuada convivencia escolar es resultado de diversos factores, los cuales deben educarse y formarse en la escuela, esto desde la lógica de que se puede aprender y enseñar a convivir con los demás. Por tanto se requiere un trabajo directo en habilidades socioemocionales y éticas, que permitirá el desarrollo de relaciones interpersonales respetuosas y empáticas, lo que finalmente contribuirá a la mejora de la calidad de la educación (Mena, Becerra y Castro, 2011).

Aspectos similares se estipulan en la Ley General de Educación (2009), que define entre otras cosas, los objetivos generales en la educación básica, señala que los educandos, en lo referente al ámbito personal y social, deben desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

- Desarrollarse en los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de acuerdo a su edad.
- Desarrollar una autoestima positiva y confianza en sí mismos.
- Actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica, conocer sus derechos y responsabilidades, y asumir compromisos consigo mismo y con los otros.
- Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y desarrollar capacidades de empatía con los otros.
- Trabajar individualmente y en equipo, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración.
- Practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.

- Adquirir hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo y salud.

Se transforma de esta manera, en labor de la escuela que los estudiantes alcancen los objetivos propuestos anteriormente, sin embargo, es necesario clarificar en qué instancias se promoverá dicho desarrollo, que apunta de manera particular al área personal y social.

En función a los indicadores de desarrollo personal y social, las escuelas que han logrado buenos resultados en el clima de convivencia escolar, son las que han destinado tiempo para elaborar e implementar un plan de acción para la formación y la convivencia. Dicho plan define objetivos concretos, establece acciones transversales para ser implementadas por los profesores en diferentes asignaturas, y determina programas y actividades específicas para desarrollar en instancias destinadas a ello (MINEDUC, 2014). Es decir, se intenciona un proceso formativo que atraviesa distintos ámbitos del currículum, responsabilizando a todo el profesorado e incluyendo acciones particulares, convirtiéndose en un plan que es abordado como parte del sistema educativo, no siendo un producto aislado ni hermético.

Otro espacio para formar a los estudiantes, establecido por las normativas que regulan la convivencia escolar, son los reglamentos internos, los cuales se constituyen como un instrumento que ordena las relaciones que ocurren en el espacio educativo. Estos deben contener entre otras cosas, las normas de convivencia y deben constituirse en un elemento de carácter formativo, que promueva el desarrollo integral, personal y social de los estudiantes, contemplando al mismo tiempo, a los demás actores de la comunidad educativa (Mineduc, 2011).

Las normas contribuyen a la mantención de un clima adecuado de convivencia, pero resulta relevante considerar los aspectos que regulan, porque normas muy restrictivas pueden conducir a la disminución de espacios que

permitan aprender a convivir. Por ejemplo, a partir de lo expuesto por Pineda y García (2014), muchas veces las normas terminan estableciendo prohibiciones que restringen las interacciones entre los estudiantes. Con estas prácticas se hace poco operacionalizable el enseñar a convivir, porque buscan evadir situaciones de la cotidianidad que pudiesen generar un conflicto. Son precisamente estas concepciones que existen a niveles organizacionales que son traspasadas a los estudiantes, lo que se materializa en que éstos manifiesten una tendencia a evitar los conflictos y falta de confianza en las personas; limitando enormemente la formación en convivencia.

Otro de los aspectos contenidos en los reglamentos internos, son la gradación de faltas y las sanciones sujetas a éstas. Habitualmente se tiende a hablar de disciplina al respeto de las normas y de conductas indisciplinadas, las que se alejan de las normas, y que en ocasiones ameritan algún tipo de sanción. Sin embargo, cuando se trabaja el concepto de disciplina, cobra también relevancia la formación en ésta. Al respecto Banz (2008), refiere que la formación en disciplina es un proceso progresivo que permite que los estudiantes se identifiquen como parte de una comunidad, compartiendo objetivos, considerando el rol que ocupan, sus responsabilidades y el significado de éstas. Con esta concepción, deja de lado la visión reduccionista de la disciplina centrada solamente en las sanciones que conlleva la salida de un marco establecido. En síntesis, los reglamentos internos se convierten en un proceso formativo, según lo que vayan estipulando y normando; además claro está de la manera en que éstos sean aplicados.

Cabe destacar que toda transgresión a las normas, establecidas por una comunidad educativa, puede conllevar a diversos conflictos, y la manera en que éstos se aborden puede influir en la calidad de las relaciones que se generan en los contextos educacionales.

2. Resolución de conflictos

Los conflictos se comprenden como un desacuerdo entre personas, considerándose muchas veces como algo ineludible de las relaciones humanas, y los contextos educacionales no están exentos de esto, ya que día a día suponen un encuentro entre distintas personas, sin embargo, más que el conflicto en sí, lo central muchas veces es la visión que se mantiene del conflicto y la forma de abordarlos.

El conflicto es un elemento intrínseco del proceso de socialización, ya que forma parte de las interacciones sociales, además desde la lógica del convivir como aprendizaje, es relevante mantener una visión positiva de los conflictos, como un proceso que ocurre de manera natural dado la diversidad de las personas (Suarez, 2008). En la misma línea, Caballero (2010) señala que los conflictos son algo natural, incorporando de igual manera el concepto de diversidad, razón por la cual no se deben eludir. En educación por ende, se debe saber convivir con ellos y dotar al estudiantado de habilidades que le permitan enfrentarse a situaciones que pudieran desembocar en actos violentos, educando de esta manera a los estudiantes en y para el conflicto.

Banz, (2015) señala que la formación en la resolución de conflictos es una tarea fundamental de la escuela y permite trabajar una serie de habilidades socioemocionales para la convivencia en una sociedad diversa y democrática. De manera que, si se educa en conflictos, se está promoviendo parte de los objetivos generales de educación básica, apuntando al desarrollo personal y social. Muñoz y colb. (2014), señalan que la intervención oportuna frente a situaciones de conflicto permite el desarrollo de una sana convivencia escolar.

Sin embargo, no solo los estudiantes deben ser educados en y para el conflicto, si no también, los adultos que participan en su proceso de formación,

según la Ley de violencia escolar (2011), el personal directivo, docente, asistentes de la educación y las personas que cumplan funciones administrativas y auxiliares al interior de todos los establecimientos educacionales, deberán recibir capacitación sobre la promoción de la buena convivencia escolar y el manejo de situaciones de conflicto.

Al respecto, es importante mencionar que en los establecimientos educacionales donde se realiza de manera sistemática la educación para la gestión de conflictos, se evidencian en menor medida problemas y una mejora sustancial de las relaciones entre diversos grupos (Caballero, 2010). También de acuerdo a los indicadores de desarrollo personal y social, los establecimientos que implementan acciones que contribuyen a que los estudiantes desarrollen habilidades para resolver conflictos, obtienen mejoras en el indicador de clima de convivencia escolar. De manera particular enseñan por ejemplo, a ponerse en el lugar del otro, autorregular impulsos y emociones, a distinguir diferentes vías de abordar las diferencias, a llegar a acuerdos, a expresar con claridad sus puntos de vista, a reconocer las propias responsabilidades, entre otros. De la misma manera, los adultos del establecimiento actúan acorde con estos principios (Mineduc, 2014).

Concretamente, de las maneras existentes de resolver un conflicto, es el estilo colaborativo el más beneficioso, ya que permite vislumbrar el bien común por sobre el individual. Este estilo se caracteriza por ver al otro sin dejar de lado los intereses personales, buscando una solución que beneficie a todas las partes (Banz, 2015).

De esta manera entre los modos de abordar de manera colaborativa los conflictos, encontramos con frecuencia los conceptos de negociación y mediación. La negociación es un tipo de abordaje en el que los actores son autónomos en el proceso, buscando activamente la solución en los marcos

anteriormente descritos. Por su parte, la mediación implica la intervención de un tercero neutral, y aceptado por ambas partes, cuya función es ayudar a que las partes se encuentren y lleguen a un acuerdo (Banz, 2015). Cabe destacar que Alvarez y colb. (2007), agregan a los anteriores, el concepto de consenso de grupo, el cual implica que los conflictos que afectan a éste se abordan con la participación de todos de manera negociada.

Las habilidades socioemocionales que se desarrollan al resolver conflictos de manera colaborativa, de acuerdo a lo que indica Banz, (2015) son: escucha activa, asertividad, empatía, toma de perspectiva, pensamiento constructivo y alternativo. Sin embargo, Alvarez y colb. (2007) señalan la necesidad de desarrollar estas habilidades, ya que de esta manera se permitiría el abordaje adecuado de conflictos. Además incorpora la importancia de desarrollar determinadas actitudes tales como respeto, valoración de la diversidad y la discrepancia, la no violencia, responsabilidad, solidaridad y honestidad.

La formación en este aspecto, es tarea de todos y se hace crucial una misma visión del conflicto y un abordaje unificando. Para que esto ocurra, deben existir comunidades dispuestas a aprender, que compartan ideas y que trabajen conjuntamente para el logro de los objetivos de escuela: educar y formar.

3. Ambiente colaborativo

Durante los últimos años, en nuestro país se ha ido considerando de mayor manera el trabajo colaborativo en los contextos educacionales, figurando como una acción que permite la mejora de los aprendizajes en los estudiantes. Es así como en los decretos ministeriales se contempla de manera explícita el trabajo colaborativo entre los profesionales de la educación, ejemplo de ello son el decreto N° 170 (2010) que fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación y especial; e incorpora el trabajo colaborativo entre profesionales, para la implementación del decreto; y decreto N° 83 (2015).

El trabajo colaborativo implica una discusión de ideas y acciones de los miembros participantes, lo que permitiría favorecer su desempeño laboral (Jiménez, 2009). Estas ideas también son complementadas por Duk y Murillo, (2012), quienes señalan que el trabajo colaborativo se convierte en un elemento esencial para el desarrollo profesional y el mejoramiento del desempeño docente, impactando de igual manera en la comunidad educativa, permitiendo que éstas sean más democráticas, integradoras y respetuosas de la diversidad. A su vez, Arón, Milic, Sánchez y Subercaseaux, (2017), señalan que el trabajo colaborativo facilita el compartir el conocimiento y la experiencia de los actores, aumenta las visiones respecto de un mismo problema, se alcanzan soluciones más completas e innovadoras, ampliando de esta forma los horizontes del aprendizaje.

El trabajo colaborativo, permite el involucramiento de distintos actores educativos en miras de un objetivo, que en complemento de sus saberes genera propuestas más eficaces y enriquecedoras, en términos prácticos todos los miembros deben aportar ideas o argumentaciones y éstas deben ser tratadas de forma crítica y constructiva. De esta manera los resultados

alcanzados por el equipo, no son la sumatoria del trabajo en grupo, sino el reflejo de su cohesión (Jiménez, 2009).

Cabe destacar, que en un estudio de escuelas efectivas, el trabajo colaborativo era una de los factores claves para el efectividad escolar, al respecto se rescataba el tiempo que se dedicaba para el trabajo coordinado entre docentes, cuyo foco estaba en aprender unos de otros y generar productos que permitan el mejoramiento de la educación, por lo demás dicho espacio, comprendía instancias de planificación, evaluación y monitoreo. (Raczynski y Muñoz, 2005).

Al respecto, se pueden analizar unas experiencias educativas a nivel nacional, que de acuerdo a la Agencia de calidad son catalogadas como exitosas ya que favorecían la mejora continua. Particularmente una escuela de la comuna de Ñuñoa, tenía como eje el trabajo colaborativo, el cual ocurría entre distintos equipos de trabajo, esto para responder a las necesidades educativas de los estudiantes, lo que permitía brindar estrategias atingentes a profesores y apoderados. Un aspecto importante, es que cada equipo de trabajo compartía la misma visión en torno a la educación. Destacan además, elementos como la codocencia y el trabajo colectivo grupal entre profesores. Otra práctica, hace referencia a un conjunto de instancias de acción colaborativa en la comuna de Puerto Aysén entre diversos equipos de trabajos, permitiendo un abordaje sistémico de los objetivos propuestos, destacándose, la coordinación y la corresponsabilidad de cada profesional, lo que contribuye de manera directa al avance de los aprendizajes y al mejoramiento continuo de la gestión interna de la escuela en miras de su proyecto institucional (Agencia de calidad, 2016).

Otras maneras de llevar a la práctica el trabajo colaborativo, son las que señalan Duk y Murillo (2012), las que se refieren a instancias de reflexión y dialogo entre profesionales, intercambio de experiencias, enseñanzas colaborativas entre docentes y profesionales de apoyo, observación y evaluación de clases entre docentes; y grupos de apoyo interdisciplinarios para abordar problemas comunes.

Un docente que trabaja de manera colaborativa, de acuerdo al Marco para la Buena Enseñanza (2008) sería un profesional que promueve y participa activamente en actividades de reflexión sobre sus prácticas de trabajo colaborativo con otros colegas para implementar las actividades de enseñanza y del proyecto educativo de la escuela, contribuyendo a asegurar la calidad de la enseñanza de su establecimiento.

Las acciones mencionadas anteriormente, aluden al trabajo colaborativo entre profesionales, sin embargo, no se señalan como dichas prácticas contribuyen a que los estudiantes de igual manera desarrollen las habilidades de colaboración, no obstante, esto se podría explicar a la luz de lo que exponen Arón, Milicic, Sánchez y Subercaseaux, (2017), quienes indican que cuando existen estilos colaborativos de trabajo entre educadores resulta más fácil que estos estilos sean asumidos también por los estudiantes; en parte porque los adultos actúan como modelos, y también porque los docentes que valoran el trabajo colaborativo probablemente lo intencionan también entre sus estudiantes.

El trabajo colaborativo facilita los logros en los aprendizajes, en la medida en que se mantengan objetivos comunes, y que sea visto como una práctica sistémica, es decir, que influya y permee en diversos subsistemas del establecimientos, la puesta en común de las prácticas mencionadas

anteriormente, es que los equipos de trabajo contribuyen y colaboran en el resto de los equipos de la comunidad escolar.

Para el logro de un trabajo colaborativo, se requiere de manera evidente el compromiso profesional de los integrantes de la comunidad educativa, pero además, de determinadas condiciones en cuanto a la organización, que permitan el desarrollo de esta práctica, clima de confianza, tiempos y espacios. (Monarca y Sandoval, 2012).

Un agente promotor de los ambientes colaborativos mencionados anteriormente, es la figura del director, quien de acuerdo al Marco para la Buena Dirección (2005), debe promover entre otras cosas, un clima de colaboración entre el establecimiento educacional, los estudiantes y los padres y apoderados. Si bien en este Marco, se rescata en mayor medida la relación colaborativa entre familia y escuela, es en los Estándares Indicativos de desempeño (2014), donde se retoma esta función con mayor profundidad, donde se estipula, que el director debe instaurar un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa, que se debe caracterizar por relaciones de ayuda, confianza y apoyo mutuo ante los desafíos educativos.

Cabe señalar que en estudios de eficacia escolar realizados en nuestro país, se destaca al liderazgo como uno de los factores que impacta en mayor medida en los aprendizajes. Sin embargo, lo que se remarca es que uno de los pilares de este liderazgo, es el basado en el manejo emocional y situacional; esto quiere decir que en su práctica permite un buen clima en el establecimiento, facilitando el trabajo en equipo y con una fuerte capacidad para motivar (Horn y Marfan, 2010).

V. DIAGNÓSTICO

1. Diseño diagnóstico

Pregunta:

¿Qué factores influyen en la convivencia escolar de los estudiantes de segundo ciclo en la escuela?

Objetivo general:

Describir la convivencia escolar en los cursos de segundo ciclo de la escuela

Objetivos específicos

- Caracterizar el sistema de normas establecido por la institución para la gestión de la convivencia escolar
- Conocer las practicas directivas y docentes para fomentar el buen trato entre estudiantes y profesores
- Caracterizar las estrategias de resolución de problemas conductuales que se utilizan en los niveles de 5º a 8º básico.

Instrumentos

- **Análisis de registros:** revisión de Proyecto Educativo Institucional y Reglamento Interno del establecimiento educacional.
- **Escala de clima escolar:** Ascorra, Bilbao, Lopez, Morales, & Moya, (2014) adaptaron la escala utilizada por Benbenishty y Astor (2005), que contenía cuatro factores, los ítems miden la percepción de clima escolar en términos de satisfacción con la escuela, apoyo social de profesores,

normas justas, y participación. La solución factorial arrojó tres factores en contraste con la solución original de cuatro factores reportada por Benbenishty y Astor (2005), los factores de apoyo social y normas justas se agruparon en un factor, con un alfa de cronbach de 0,89, cabe destacar que para efectos de este diagnóstico se utilizó solo esta dimensión. (Apéndice 1)

Se realizó análisis de frecuencia de reactivos en función de la dimensión apoyo social y normas justas.

- **Entrevistas semi-estructuradas:** para profesores de asignatura, profesores de educación diferencial e integrantes del equipo directivo de la institución educativa. La entrevista contiene 3 dimensiones referidas a normas escolares, resolución de conflictos y prácticas de buen trato. (Apendice 2) Se aplicaron las entrevistas a la siguiente muestra: 3 profesoras diferencial, 4 profesores de asignatura, lenguaje, educación física, historia y ciencias naturales respectivamente; y 2 integrantes del equipo directivo, directora y orientadora. Las entrevistas tuvieron una duración promedio de 40 minutos. Se analizan cualitativamente.
- **Entrevistas grupales:** para estudiantes de cursos comprendidos de 5° a 8° básico, las entrevistas contenían 3 dimensiones referidas a normas escolares, resolución de conflictos y prácticas de buen trato (Apéndice 3). La muestra de estudiantes se distribuye de la siguiente manera: 5° básico: 4 estudiantes; 6° básico: 5 estudiantes; 7° básico: 4 estudiantes; 8° básico: 5 estudiantes. Las entrevistas tuvieron una duración estimada de 40 minutos. Se analizan cualitativamente.
- **Pauta de observación de clases:** contiene 3 dimensiones Organización de la clase, Clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza,

solidaridad y respeto; y Establecimiento y mantención de normas consistentes de convivencia en el aula; la cual está basada en los indicadores del marco para la buena enseñanza particularmente del dominio B “creación de un ambiente propicio para el aprendizaje”. (Apéndice 4). Se observaron clases de 5 asignaturas de cursos comprendidos de 5° a 7° básico, concretamente matemática, inglés, ciencias naturales, historia y religión. Se realizó análisis de frecuencia de los ítems junto con las evidencias de lo observado.

2. Resultados diagnóstico (Resultados completos en apéndice 5)

A partir de la demanda inicial, de conductas de indisciplina en los cursos comprendidos de 5° a 8° básicos, se presentan a continuación principales resultados del diagnóstico, el cual se enfocó en describir las variables que influyen en la convivencia escolar, particularmente, el sistema de normas en la escuela, las prácticas para promover el buen trato y las estrategias utilizadas para resolver problemas de conductas.

En esta línea, de acuerdo a la política de convivencia escolar (2015-2018), esta última se ha convertido en una condición para lograr buenos aprendizajes y va desarrollando al sujeto a lo largo de su trayectoria (MINEDUC, 2015). Sumado a esto, el Marco para la Buena Enseñanza, donde se indica que la enseñanza no se puede generar en un ambiente en el que la conducta de los estudiantes no permite el desarrollo de la clase (MINEDUC, 2008). Estos antecedentes podrían explicar en parte la tendencia a la baja en los resultados académicos de pruebas estandarizadas en los últimos 3 años en el área de lenguaje y matemática de los estudiantes; por otra parte, en cuanto a los indicadores de desarrollo personal y social, particularmente el clima de convivencia escolar, se observa en un nivel bajo en comparación a establecimientos educacionales con las mismas características socioeconómicas.

Por su parte, Sandoval (2014) entiende por convivencia la potencialidad que tienen las personas para vivir con otros, en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca. Al respecto, en lo **referente a las relaciones que se generan en la escuela**, se reporta que entre docente-estudiante, éstas son disímiles, existiendo docentes que mantienen relaciones satisfactorias pero otros, conflictivas. Además, si bien las relaciones entre el cuerpo docente están evaluadas de manera favorable, no existe un trabajo en equipo y se evidencian

conflictos entre ellos. Por otra parte, en la formación de prácticas de buen trato, si bien en la escuela existen acciones instauradas para la formación en valores, como colocar normas en las salas, charlas y conversaciones en asignaturas de religión y orientación, no existen lineamientos para trabajarlo de manera más acabada. Cada docente promueve el buen trato a su manera, y favoreciéndolo mediante acciones remediales.

Las normas de convivencia ordenadas en un reglamento, deben constituirse en un elemento de carácter formativo, que promueva el desarrollo integral, personal y social de los estudiantes, contemplando al mismo tiempo, a los demás actores de la comunidad educativa (MINEDUC, 2011). En ese sentido, en **lo referente al sistema de normas para la gestión de la convivencia escolar en el establecimiento**, se observa que hay algunas discrepancias entre lo estipulado en la documentación de la escuela y lo que ocurre en la práctica, lo que se materializa en el proceso de construcción y actualización del Reglamento interno, donde el cuerpo docente y equipo directivo no convergen sus ideas sobre su construcción y actualización. Por otra parte, no ha sido un proceso participativo de todos los estamentos, lo que se contrapone con lo señalado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la escuela, el cual tiene un fuerte énfasis en la convivencia escolar, indicando que se busca la participación de cada miembro de la comunidad, particularmente de apoderados.

Lo anteriormente expuesto podría explicar el desconocimiento de las normas y sanciones por parte de todos los docentes y estudiantes, considerando que en la escuela hay variadas acciones contempladas para la difusión, las que son acordes a lo señalado en el Reglamento Interno. Esto influye negativamente en la convivencia escolar, ya que tal como señala Fernández, 2001 (citado en Sulbarán, 2014), los conflictos que ocurren en la escuela se relacionan en gran medida con la falta de claridad de normas. Por lo demás, el tener claridad de

las normas y sus consecuencias frente a su incumplimiento, facilita la autorregulación de los estudiantes.

Si bien la escuela concibe la convivencia como interrelaciones entre todos los miembros de la comunidad escolar, las normas estipuladas en el reglamento interno están enfocadas esencialmente en regular conductas de estudiantes y apoderados, incluyendo escasamente a los otros estamentos, factor que sería clave, dado los conflictos entre docentes, reportados por ellos y estudiantes. Al respecto, se señalan discusiones entre docentes y comentarios negativos entre ellos, esto delante de estudiantes.

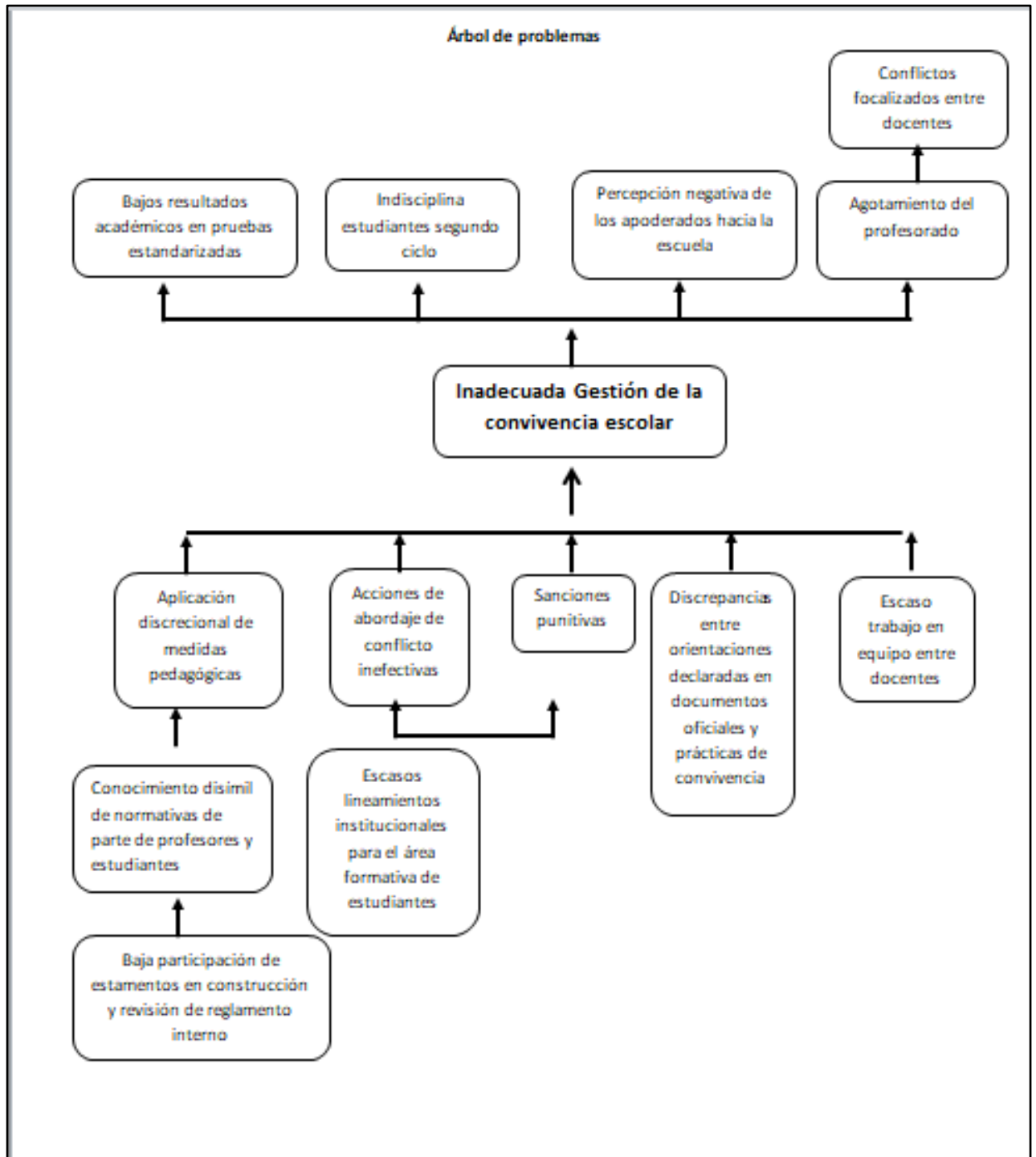
En el Reglamento Interno de la escuela, gran parte de las medidas pedagógicas tienen carácter punitivo, aplicándose discrecionalmente, algunos docentes evaden las situaciones de transgresión de normas, se aplican sanciones sin conocimiento acabado de la situación conflictiva y otros incitan la reflexión del estudiantado. Lo señalado coincide con los resultados de un estudio de Fridman, 2016, donde se observa que la escuela tiende a soportar faltas que no obstaculizan la dinámica cotidiana, resultando más “económico” que sancionar, lo que conlleva que los docentes tomen sanciones de manera arbitraria.

En la escuela, se observan dos maneras de solicitar el cumplimiento de normas a los estudiantes, una reactiva y otra reflexiva, no logrando converger en su abordaje, lo que dificulta restablecer el buen comportamiento de los estudiantes en gran parte de las clases; esto se puede analizar a la luz de lo que expone Skilar, 2007 (citado en Rodriguez, 2015), quien señala que para que las normas tengan mayor efectividad en el sistema escolar se deben aplicar generando una relación de hospitalidad, imperando el dialogo y el reconocimiento del otro, situación que solo ocurre con un grupo de docentes.

De acuerdo a los indicadores de desarrollo personal y social, al referirse al indicador de clima de convivencia escolar, es necesaria la existencia de un ambiente organizado, puntualizando la **utilización de mecanismos constructivos de resolución de conflictos en el aula**. (MINEDUC, 2014). En este ámbito en el establecimiento educacional, si bien hay acciones a nivel institucional para desarrollar la resolución de conflictos, como el programa SENDA o charlas, en la práctica cotidiana no son trabajadas ya que no existen lineamientos para la resolución de conflictos en el aula, cada docente resuelve los conflictos a su manera, con acciones punitivas, evadiendo la situación, normalizándola o conversándola. Estas acciones no han resultado ser del todo efectivas para resolver problemas emergentes vinculados a la transgresión de normas.

Estos aspectos se contraponen con lo estipulado en el PEI donde se aspira a un desarrollo afectivo-cognitivo en sus estudiantes, que les permita favorecer la autonomía y el ejercicio de la ciudadanía, sin embargo, no existen instancias formales para desarrollar afectivamente a los estudiantes. De acuerdo a Banz (2015) la formación en la resolución de conflictos permite el desarrollo de una serie de habilidades socioemocionales de primer orden para la convivencia en una sociedad diversa y democrática, por ende la formación en resolución de problemas es una tarea fundamental de la escuela.

Ilustración 1: Árbol de problemas



VI. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De acuerdo a la síntesis diagnóstica, se considera como problemática central la gestión inadecuada de la convivencia escolar. Para abordar este aspecto se intervendrán tres ejes centrales: resolución inefectiva de conflictos, insuficiente trabajo en equipo entre profesionales de la educación y los escasos lineamientos para el área formativa; esto por la relación existente entre ellos que se detallan a continuación.

Al respecto, los factores que influyen en la gestión de la convivencia escolar en esta institución educativa, se relacionan con la existencia de pocas instancias formativas para favorecer el buen trato y la resolución pacífica de problemas, sumadas a las escasas sanciones formativas en el Reglamento interno, lo que dificulta el abordaje efectivo de los conflictos en el aula, manteniendo de este modo las conductas de indisciplina en el aula. Al respecto, de acuerdo a la literatura revisada los reglamentos internos, deben constituirse como instrumentos que permitan el aprendizaje y formación de los integrantes de la comunidad educativa, situación que no ocurre actualmente.

Siguiendo en línea con los instrumentos de gestión, las discrepancias encontradas entre lo estipulado en la documentación de la escuela, PEI y Reglamento interno; y las prácticas de convivencia, dificultan el abordaje unificado de las conductas de indisciplina; lo que repercute en los modos de abordar la disciplina predominantes en la institución: reflexiva y autoritaria. Sumado a esto, la poca claridad de normas y sanciones, las cuales no han sido construidas de manera participativa por todos los estamentos de la comunidad, conlleva a una aplicación discrecional de sanciones y a enfrentar situaciones problemáticas.

Además, cabe destacar que desde el profesorado se detecta un escaso trabajo en equipo, lo que dificulta estrategias comunes para abordar las

conductas de indisciplina de los estudiantes, conllevando a conflictos focalizados entre ellos.

Con respecto a los tres ejes mencionados con anterioridad, las alternativas de trabajo, deben ser participativas, sobre todo en lo referido a las instancias de formación, incluyendo prácticas y políticas. Para esto se requerirá, del equipo directivo, de convivencia, para el ajuste de los instrumentos de gestión, y al profesorado para el levantamiento de ideas. Situación similar ocurre con el trabajo en equipo, priorizando la gestión del trabajo colaborativo con los equipos de liderazgo; y la propia reflexión de los profesionales de la educación. Finalmente en cuanto al abordaje de conflictos, se requiere formación al respecto, desarrollando habilidades socioemocionales en los profesionales de la educación, permitiendo de esta forma un abordaje colaborativo de conflictos. Y en el caso de los estudiantes, contar con mecanismos de detección entre pares de situaciones conflictivas.

VII. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

1. Objetivos

Objetivo General:

Favorecer una adecuada convivencia escolar en el establecimiento educacional.

Objetivos Específicos:

- a) Reformular políticas y prácticas de formación en la escuela, en concordancia con proyecto educativo institucional (en adelante PEI) y objetivos transversales.
- b) Favorecer un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.
- c) Desarrollar habilidades para el adecuado abordaje de conflictos.

2. Diseño de propuesta

Tabla 3

Detalle de la propuesta de intervención psicoeducativa por objetivos

Reformular políticas y prácticas de formación en la escuela, en concordancia con proyecto educativo institucional (en adelante PEI) y objetivos transversales.	Acción 1: Jornada para detectar necesidades de formación
	<p><i>-Descripción de la acción:</i> 3 jornadas donde los participantes deben detectar necesidades de formación de las personas que componen el establecimiento educacional, en distintas instancias de participación establecidas en escuela de acuerdo a estamentos. La duración de estas jornadas es de aproximadamente 1 hora cronológica.</p> <p><i>-Indicadores de logro:</i> los participantes señalan necesidades de formación para los y las estudiantes.</p> <p><i>-Verificadores:</i> informe de síntesis de jornada de formación.</p>
	Acción 2: Elaboración de plan de formación
	<p><i>-Descripción de la acción:</i> A partir de los insumos de la jornada anterior, se determinan los objetivos del plan, acciones y responsables. Dicho plan será construido por el equipo de convivencia, en reuniones de equipo establecidas.</p> <p><i>-Indicadores:</i> plan contiene acciones que permiten la formación de estudiantes.</p> <p><i>-Verificadores:</i> Pauta de revisión de plan de formación construido.</p>
	Acción 3: Implementación de plan de formación por establecimiento educacional.
	<p><i>-Descripción de la acción:</i> Ejecución de acciones de plan construido según responsables.</p> <p><i>-Indicadores:</i> 50% de acciones realizadas.</p> <p><i>-Verificadores:</i> pautas de monitoreo de ejecución de acciones.</p>

	<p>Acción 4: Jornadas de revisión y modificación de reglamento de convivencia con énfasis en procesos formativos.</p>
	<p><i>-Descripción de la acción:</i> Revisar actual reglamento de convivencia e incorporar modificaciones de acuerdo a normativa vigente, remarcando importancia de rol formativo de este. Se realizarán tres jornadas de acuerdo a estamentos, con profesores y asistentes de la educación; apoderados con estudiantes, asistentes de la educación no profesionales y personal del pro-empleo, de una duración aproximada de 90 minutos.</p> <p><i>-Indicadores:</i> cambios sugeridos al reglamento de convivencia.</p> <p><i>-Verificadores:</i> informe de síntesis de jornadas.</p>
	<p>Acción 5: Difundir reglamento de convivencia con los diversos estamentos de la comunidad educativa</p>
	<p><i>-Descripción de la acción:</i> planificar distintas instancias para difundir el reglamento y ejecutarlas de acuerdo al cronograma.</p> <p><i>-Indicadores:</i> 70% de integrantes de la comunidad educativa que participan en instancias de difusión reglamento de convivencia.</p> <p><i>-Verificadores:</i> listas de asistencia.</p>

Objetivo 2: Favorecer un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.	<p>Acción 6: Asesorar a equipo directivo para la gestión del trabajo colaborativo en el profesorado.</p>
	<p><i>-Descripción de la acción:</i> reuniones con equipo directivo, analizando aspectos relativos a la gestión del trabajo colaborativo entre docentes.</p> <p><i>-Indicadores:</i> se acuerdan acciones para gestionar el trabajo colaborativo.</p> <p><i>-Verificadores:</i> bitácora de asesorías.</p>
	<p>Acción 7: Capacitación trabajo en equipo a docentes y profesionales asistentes de educación por Asistencia Técnica Educativa</p>
	<p><i>-Descripción de la acción:</i> gestionar capacitación de ATE en lo relativo a trabajo colaborativo.</p> <p><i>-Indicadores:</i> evaluación positiva de capacitación.</p> <p><i>-Verificadores:</i> encuesta de satisfacción.</p>
	<p>Acción 8: Talleres para desarrollo de habilidades de trabajo colaborativo con docentes y asistentes de la educación profesionales</p> <p><i>-Descripción de la acción:</i> 6 talleres con docentes y profesionales asistentes de la educación que permitan analizar trabajo en equipo realizado y estrategias para fortalecerlo, con una duración aproximada de 60 minutos.</p> <p><i>-Indicadores:</i> los participantes evalúan de manera positiva los talleres.</p> <p><i>-Verificadores:</i> encuesta de satisfacción.</p>

Objetivo 3: Desarrollar habilidades para el adecuado abordaje de conflictos.	Acción 9: Pausas activas para desarrollo de habilidades socio-afectivas en docentes y asistentes profesionales de la educación.
	- <i>Descripción de la acción:</i> pequeñas instancias con docentes y profesionales de la educación, de una duración aproximada de 15 minutos, que aborden de manera práctica habilidades socioemocionales (comunicación asertiva, conocimiento emocional, empatía) - <i>Indicadores:</i> los participantes evalúan de manera positiva las pausas activas - <i>Verificadores:</i> encuesta de satisfacción.
	Acción 10: Construcción de manual de abordaje de disciplina en el aula para docentes.
	- <i>Descripción de la acción:</i> levantar prácticas efectivas utilizadas por docentes para abordar la disciplina y materializarlas en un documento complementario al reglamento interno. - <i>Indicadores:</i> identificación de prácticas de abordaje de disciplina efectivas - <i>Verificadores:</i> Manual construido
	Acción11: Monitoreo y retroalimentación de estrategias de abordaje de disciplina utilizadas por docentes.
	- <i>Descripción de la acción:</i> monitoreo de las estrategias exitosas para abordar la disciplina. - <i>Indicadores:</i> docentes utilizan estrategias exitosas de sus pares. - <i>Verificadores:</i> pauta de observación.
	Acción 12: Implementación de brigadas de convivencia.
	- <i>Descripción de la acción:</i> estudiantes que en horario de recreo detecten situaciones conflictivas entre sus pares. - <i>Indicadores:</i> los y las estudiantes brigadistas velan por la sana convivencia en horarios de recreo. - <i>Verificadores:</i> pauta de observación de recreos

Tabla 4

Representación gráfica de la propuesta

Objetivo	Acción	Responsables	Indicadores	Verificadores
Reformular políticas y prácticas de formación en la escuela, en concordancia con proyecto educativo institucional (en adelante PEI) y objetivos transversales.	1) Tres jornadas para detectar necesidades de formación	Equipo de convivencia	La escuela implementa acciones para promover la formación de los y las estudiantes	Pauta de revisión de plan de formación. Registro de actividades de plan de formación Pauta de revisión de Reglamento de convivencia
	2) Elaboración de plan de formación	Equipo de convivencia		
	3) Implementación de plan de formación	Equipo de convivencia		
	4) Tres jornadas de revisión de reglamento de convivencia	Equipo de convivencia	La escuela cuenta con un reglamento de convivencia de carácter formativo	
	5) Difusión de reglamento de convivencia	Profesores jefe Equipo de convivencia		

Favorecer un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.	6) Seis sesiones de asesoría a equipo directivo para la gestión del trabajo colaborativo en el profesorado.	Psicóloga	El equipo de gestión diseña acciones para posibilitar el trabajo colaborativo en los docentes.	Actas de trabajo colaborativo.
	7) Capacitación trabajo en equipo a docentes y asistentes profesionales de educación por asistencia técnica educativa	Dirección y psicóloga	El 70% de los y las docentes percibe relaciones de ayuda, confianza y apoyo mutuo entre colegas ante los desafíos educativos	Encuesta a docentes
	8) Seis talleres para desarrollo de habilidades de trabajo colaborativo con docentes y asistentes de la educación.	Psicóloga		

Desarrollar habilidades para el adecuado abordaje de conflictos.	9) Ocho pausas activas para desarrollo de habilidades socio-afectivas en docentes	Psicóloga	En el 80% de las clases observadas se abordan situaciones conflictivas de manera colaborativa con los estudiantes.	Pauta de observación de clases.	
	10) Construcción de manual de abordaje de disciplina en el aula para docentes.	Psicóloga			
	11) Monitoreo y retroalimentación de estrategias de abordaje de disciplina utilizadas por docentes.	Encargada de convivencia	Estudiantes brigadistas monitorean los recreos.		Pauta de observación de recreo
	12) Implementación de brigadas de convivencia de estudiantes para la detección de situaciones conflictivas entre sus pares.	Encargada de seguridad			

VIII. IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

A continuación se presentan las acciones realizadas por profesional asesora, en el marco de los objetivos propuestos.

1. **Acciones de Objetivo 1: Reformular políticas y prácticas de formación en la escuela, en concordancia con proyecto educativo institucional (en adelante PEI) y objetivos transversales.** (Planificación se encuentra en apéndice x)

Se gestionó espacios en las reuniones de equipo de convivencia, para coordinar la ejecución de las actividades, lo que conllevaba definir fechas y delimitar funciones. Por lo demás en dichas reuniones se procedió a sintetizar la información recogida en todas las jornadas. Se dio harto énfasis a la difusión de las actividades para resguardar la participación de los integrantes de la comunidad educativa, de manera de favorecer la representatividad de cada estamento, mediante comunicaciones y redes sociales.

- ✓ **Acción 1: Jornada para detectar de necesidades de formación.**
Las jornadas se realizaron de manera paralela por estamentos. En el caso de apoderados y estudiantes, se trabajó con un grupo correspondiente a los representantes de cada curso.
Las instancias fueron las siguientes: reunión extraordinaria entre representantes de apoderados y estudiantes; consejo de profesores, reunión extraordinaria con asistentes de educación.
- ✓ **Acción 2: Elaboración de plan de formación**
A partir de las síntesis de las jornadas de formación, se construyó plan de formación, a cargo de encargada de convivencia.
- ✓ **Acción 3: Implementación de plan de formación**

Durante el año 2019, se comienza a implementar plan de formación. Los ejes de trabajo, son hábitos de vida saludable, formación valórica y acompañamiento al profesor jefe en su rol formativo.

- ✓ Acción 4: Jornadas de revisión y modificación de reglamento de convivencia con énfasis en procesos formativos.
Se realizaron jornadas de manera paralela por estamentos. En el caso de apoderados y estudiantes, se trabajó con un grupo correspondiente a los representantes de cada curso.

- ✓ Acción 5: Difusión de reglamento de convivencia con los diversos estamentos de la comunidad educativa
La difusión se realizó mediante una presentación a docentes y asistentes. Se entregó en etapa de matrícula a los apoderados. Se presentó en la primera reunión de apoderados a cargo de profesor jefe, y con los estudiantes, se presentó a cargo del equipo de convivencia.

2. Acciones de OBJETIVO 2: Favorecer un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.

- ❖ Acción 6: Asesorar a equipo directivo para la gestión del trabajo en equipo en el profesorado. Se lograron realizar 4 asesorías a integrantes del equipo directivo de manera separada, Directora, Coordinadora PIE y equipo de gestión.

- ❖ Acción 7: Capacitación trabajo en equipo por asistencia técnica educativa a docentes y profesionales de la educación.
Se elaboró propuesta para presentarla a diversas ATE, se mantuvo reunión con equipo de ATE, quienes implementaron capacitación de 8

horas de duración. Realizaron encuestas de satisfacción de dicha jornada.

- ❖ Acción 8: Talleres para desarrollo de habilidades de trabajo colaborativo con docentes y asistentes de la educación.

Se mantuvieron reuniones con directora para acordar las fechas en que se realizarían los talleres, quien avisaba al cuerpo docente de éstas. A pesar de esta gestión, solo se lograron realizar 4 talleres, por aspectos relativos a la planificación de los consejos de profesores.

3. Acciones de Objetivo 3: Desarrollar habilidades para el adecuado abordaje de conflictos.

- ❖ Acción 9: Ocho pausas activas para desarrollo de habilidades socio-afectivas en docentes

Se lograron realizar 4 pausas activas, de una duración aproximada de 15 minutos, las que se realizaban a inicio de cada consejo de profesores.

- ❖ Acción 10: Construcción de manual de abordaje de disciplina en el aula para docentes.

Se realizó jornada con docente para relevar prácticas exitosas en el abordaje de disciplina. A partir de esto, se sistematizaron prácticas en un manual.

- ❖ Acción 11: Monitoreo y retroalimentación de estrategias de abordaje de disciplina utilizadas por docentes.

Esta acción no logro ejecutarse.

Tabla 5

Carta Gantt acciones ejecutadas por profesional asesor

Actividad	May 2018	Jun 2018	Jul 2018	Agos 2018	Sept 2018	Oct 201 8	Nov 201 8	Dic 201 8	Mar 201 9	Abr 201 9	May 201 9	Jun 201 9	Juli 201 9
1) Jornadas para plan de formación					X								
2) Elaboración de plan de formación						x			x				
3) Implementación plan de formación										x	x	x	x
4) Jornadas revisión Reglamento Interno	x												
5) Difusión Reglamento Interno				X				x	x		x		
6) Asesoría equipo directivo trabajo colaborativo							x		x				
7) Capacitación trabajo colaborativo ATE						x							
8) Talleres de desarrollo de							x	x					

habilidades trabajo colaborativo													
9) Pausas activas habilidades socioemocionales (4)												x	x
10) Construcción manual de abordaje de disciplina													x
11) Monitoreo y retroalimentación de estrategias de abordaje de disciplina													

Tabla 6

Evaluación de acciones

Acciones	Indicadores	Propuestas de evaluación	Estimación evaluativa de logros
1) Tres jornadas para detectar necesidades de formación	Los participantes señalan necesidades de formación para los y las estudiantes.	Informe de síntesis de jornada.	Se identificaron áreas de formación, y se entregaron propuestas de acciones para desarrollarlas.
2) Elaboración de plan de formación	Plan contiene acciones que permiten la formación de estudiantes	Pauta de revisión de plan de formación construido.	Se construyó plan de formación, que incluye hábitos de vida saludable, valores y acompañamiento al rol formativo del profesor jefe.
3) Implementación de plan de formación	50% de acciones realizadas.	Planificación de actividades de plan de formación.	Se han realizado el 30% de las acciones del plan de formación.
4) Tres jornadas de revisión de reglamento de convivencia	Cambios sugeridos al reglamento de convivencia	Informe de síntesis de jornadas	Se sugieren cambios al reglamento interno en lo relativo a: normas, gradación de faltas.

			En menor medida sugieren cambios a las medidas disciplinarias.
5) Difusión de reglamento de convivencia	70% de integrantes de la comunidad educativa que participan en instancias de difusión de reglamento de convivencia.	Listas de asistencia	95% de docentes asistieron. 80% de asistentes. 70% de apoderados 50% de estudiantes.
6) Seis sesiones de asesoría a equipo directivo para la gestión del trabajo colaborativo en el profesorado.	Se acuerdan acciones para gestionar el trabajo colaborativo.	Bitácora de asesorías (apéndice 7)	Se acuerda modificar acta de libro PIE. Se acuerda crear planificación mensual de reuniones en llamada hora línea.
7) Capacitación trabajo en equipo por asistencia técnica educativa	Evaluación positiva de capacitación.	Encuesta de satisfacción de capacitación	90% evalúa de manera favorable capacitación
8) Seis talleres para desarrollo de habilidades de trabajo colaborativo con docentes y asistentes de la educación.	Los participantes evalúan de manera positiva los talleres.	Encuesta de satisfacción talleres trabajo colaborativo.	70% evalúa de manera positiva los talleres

9) Ocho pausas activas para desarrollo de habilidades socio-afectivas en docentes	Los participantes evalúan de manera positiva las pausas activas	Encuesta de satisfacción pausas activas	75% evalúa de manera favorable pausas activas
10) Construcción de manual de abordaje de disciplina en el aula para docentes.	Conocimiento de prácticas de abordaje de disciplina efectivas	Manual construido	Se construye manual con sugerencias de docentes y se complementa con teoría y otras experiencias exitosas.
11) Monitoreo y retroalimentación de estrategias de abordaje de disciplina utilizadas por docentes.	Docentes utilizan estrategias exitosas de sus pares.	Pauta de observación	No se realiza monitoreo ni retroalimentación

IX. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN

Tabla 7

Representación gráfica de la evaluación de objetivos

Objetivos específicos	Indicador de logro	Instrumentos de recolección de información	Estrategia de análisis	Estimación evaluativa de logros
Reformular políticas y prácticas de formación en la escuela, en concordancia con proyecto educativo institucional (en	La escuela cuenta con un reglamento de convivencia de carácter formativo. La escuela implementa acciones para promover la formación de los y las estudiantes	-Pauta de revisión de reglamento interno que contenga aspectos formativos. -Pauta de revisión de plan de formación y su ejecución	Cualitativo y cuantitativo	Reglamento contiene en todas sus medidas disciplinarias sanciones formativas, con ejemplos de estas. Incorpora procedimiento de gestión colaborativa de conflictos. Plan de formación contiene objetivos y acciones para promover desarrollo

adelante PEI) y objetivos transversales.				personal y social. Se ha ejecutado en un 30% a la fecha.
Favorecer un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.	El equipo de gestión diseña acciones para posibilitar el trabajo colaborativo en los docentes. El 70% de los y las docentes percibe relaciones de colaboración y confianza entre	Actas de trabajo colaborativo. Encuesta docentes: trabajo colaborativo	Cualitativo y cuantitativo.	Se modifica acta en libro PIE, individualizando compromisos de profesionales. (Apéndice 8) Se asigna un delegado por ciclo de profesores de asignatura, se designa espacio y horario de reunión de coordinación, y se elabora acta de planificación mensual. 42% de docentes percibe relaciones de colaboración y de confianza entre

	colegas			colegas.
Desarrollar habilidades para el adecuado abordaje de conflictos.	En el 80% de las clases observadas se abordan situaciones conflictivas de manera constructiva con los estudiantes.	Pauta de observación clases	-	No se logró porque faltó difusión de manual, monitoreo y retroalimentación de estrategias.

X. CONCLUSIONES

La presente intervención psicoeducativa se desarrolló con la finalidad de favorecer una adecuada convivencia escolar en la institución educativa, esto a partir de problemáticas sostenidas a lo largo del tiempo. Para el logro de este objetivo se definieron tres ejes de acción: mejora de políticas y prácticas relativas a la formación; promoción de ambiente laboral colaborativo y desarrollo de habilidades para el abordaje adecuado de conflictos; los cuales se centran en el aprendizaje de todos los miembros de la comunidad educativa, no solo de estudiantes, esto último de acuerdo a Murillo y Krichesky (2012) facilitará que las instituciones educativas acepten los cambios como algo habitual. Esto en miras de entender a la escuela como un sistema, evitando la mirada reduccionista de los procesos que ocurren en la escuela, si queremos cambiar algo no solo debemos centrarnos en indicadores vinculados con resultados académicos, si no que debemos ampliar la mirada, evaluar y abordar distintos aspectos de la comunidad escolar, como lo es en esta intervención.

Los resultados de los objetivos varían en cuanto a sus logros, los cuales pueden ser explicados por distintos factores.

En cuanto la mejora de prácticas y políticas relativas a la formación, se obtuvieron resultados favorables al respecto. El foco de esta acción estuvo puesto en la participación de los integrantes de la comunidad educativa, en todos sus procesos, en la problematización, sugerencia de ideas y revisión de producto final. Esto es concordante con lo que expone Murillo y Krichesky (2012), quienes señalan que una de las claves de un proceso exitoso es que la comunidad se sienta comprometida con el cambio, para lograr este compromiso en todo el proceso de cambio escolar, es necesario que se facilite

la participación de toda la comunidad. Si bien se entiende que en algunas fases será más complejo que participen todos, como lo es por ejemplo en la planificación, si es necesario buscar distintas formas que la comunidad escolar logre plantear sus opiniones respecto a lo que se está construyendo. Aparte esta participación permite ampliar la visión que se tiene de las necesidades y permitirá enriquecer y dar nuevos sentidos al proyecto de cambio originalmente planteado.

Por lo demás, la coherencia de la intervención con el proyecto educativo institucional y con la normativa nacional al respecto, permitió un compromiso mayor al respecto, dichas acciones se incluyeron en los instrumentos de gestión del establecimiento educacional, convirtiéndose en un objetivo institucional. Por ende, existían tiempos destinados para esta ejecución, y estaba sujeto al logro de objetivos del equipo de convivencia. Por lo demás, al ser parte del equipo de convivencia, las acciones de la intervención estaban dentro de las funciones de mi cargo profesional.

En cuanto al objetivo que buscaba promoción de ambiente laboral colaborativo y desarrollo de habilidades para abordaje de conflictos, se analizaran de manera conjunta, porque responden a la mismas barreras visualizadas. Ambos objetivos se lograron de manera parcial, ya que no se consideraron características propias de la cultura del establecimiento educacional, como por ejemplo, el liderazgo, modos de comunicación, y la visión hacia los cambios. Gairin (2000) señala que la cultura, es entendida como significados que emergen de las interrelaciones de una institución educativa, y que ciertas características de cada cultura impulsan o inhiben determinadas conductas de sus miembros, por ende conocer la cultura permite analizar las causas de ciertas barreras para el cambio de algunos actores educativos.

Al respecto la cultura de este establecimiento se destaca por ejemplo, en lo relativo a la coordinación pedagógica, en que las reuniones tienen resultados pobres o contradictorios, hablando sobre todo del rol del alumno y de la familia y cómo esto influye en el aprendizaje. Sin embargo en ocasiones, el profesorado habla de sus experiencias de enseñanza en el aula. Esto incidió, en que en los talleres, los focos de discusión muchas veces se centraran en las barreras percibidas en las familias, o características psicológicas de los estudiantes, dificultando el análisis de la propia práctica y como esta incidía en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en materia de convivencia escolar.

En cuanto a las innovaciones, estas son resultado de la iniciativa de algunos grupos, más cercanos al equipo directivo, siendo ellos quienes arrastran a los otros, lo que repercute en que los cambios sean poco estables, ya que existen algunas barreras para dichos cambios. Esto se vio reflejado, en el apoyo de directora para facilitar espacio para la realización de talleres y asesorías; pero que no permeo en la mayoría de los integrantes de la comunidad educativa.

Además tal como lo plantea Murillo y Krichesky (2012) una cultura escolar orientada hacia el cambio, es uno de los elementos claves a la hora de garantizar el éxito de los esfuerzos por cambiar la práctica escolar. Por esta razón comprender como la escuela concibe los cambios, si comparte creencias en torno a la mejora constante o de la organización que aprende, si buscan oportunidades de mejora, puede permitir comprender el curso del proceso de cambio y anticiparse a posibles dificultades. Este establecimiento en particular, responde más a la organización como contexto, constituye una cultura esencialmente de la coordinación, con algunos aspectos de una cultura fragmentada. Atender a estos aspectos desde un comienzo hubiese permitido abordar oportunamente obstaculizadores presentados. Por ejemplo, la

comunicación poco fluida entre los integrantes del equipo directivo, que conllevaba a que las acciones planificadas no se ejecutarán, ya que había otras programadas desde antes que no se habían dado a conocer.

Cabe destacar que también influyó de manera negativa los tiempos con los que cuentan los integrante del equipo directivo, quienes mantienen doble función en el establecimiento (docentes aula y funciones técnicas), por este motivo no se lograron asesorías conjuntas con ellas, y se debió realizar por separado.

Adentrarse a un establecimiento educacional, desestimando aspectos de la cultura, y no visualizando y haciéndose cargo de estos de manera oportuna, constituyen barreras a los procesos de mejora, seria pertinente trabajar primero en esas creencias antes de comenzar algún cambio, ya que de lo contrario podrían verse interferidas las oportunidades de logro. Cabe destacar que las creencias y supuestos que poseen los miembros de la comunidad educativa influyen y mucho en las posibilidades de éxito de un proceso de cambio. (Murillo & Krichesky, 2012).

XI. REFLEXIONES FINALES

La presente intervención psicoeducativa busca permitir mejoras en el área de formación y convivencia escolar en una institución educativa. Sin embargo, a lo largo de todo el proceso realizado emergen aspectos importantes que son necesarios relevar, para el mejoramiento continuo del profesional que intenciona diversos cambios.

El punto de partida, trabajar con la demanda e iniciar el diagnóstico, el cual debe permitir levantar información de los distintos integrantes de la comunidad educativa y de la documentación que se vincule al respecto; además creo esencial en esta etapa, poder validar dicho diagnóstico con la comunidad, equipo directivo y todos los que se verán involucrados en el proceso de mejora. Validar, implica discutir en torno a los principales hallazgos, lograr que sintonicen con los aspectos encontrados, que ocurra un proceso reflexivo; y a partir de esto, comenzar a trazar las primeras líneas en torno a lo que puede llegar a ser la potencial intervención. Participación entonces, es lo que destaco, una participación que transite de lo meramente consultivo a lo constructivo; contribuyendo de esta forma al compromiso en esta propuesta de mejora o en las que pudiesen venir.

Aspectos que considero claves en la planificación e implementación de la propuesta de mejora, dicen relación, con el involucramiento de los equipos de liderazgo, vincularla con el proyecto educativo, considerar el contexto del establecimiento y sus resultados; y con sustento teórico y técnico.

Incluir al equipo directivo, en cualquier acción de mejora, se justifica porque son ellos quienes tienen la función de liderar y comprometer a la comunidad educativa, en el proyecto educativo y propuestas que permitan alcanzar los objetivos institucionales. Involucrarlos, influye en facilitar tiempos, espacios y lo

más relevante, comprometer a la comunidad educativa hacia la mejora continua.

Vinculación con el proyecto educativo, enmarcar cualquier intervención en los objetivos institucionales del establecimiento educacional, esto con la finalidad de buscar la coherencia del trabajo realizado, facilita aunar todos los esfuerzos en miras de un objetivo en común, el ideario de la institución, y permite dar sentido a los cambios propuestos.

Contexto del establecimiento y sus resultados, el asesor debe tener la claridad del contexto en que está, particularmente los resultados del establecimiento educacional, cultura y el ideario como se mencionó anteriormente, esto para dar sustento a la intervención, promoviendo que esta sea pertinente y contextualizada con las características de la institución. Intervenciones genéricas o estándar, muchas veces no dan respuesta a lo que la institución necesita.

Sustentada por conocimientos teóricos y técnicos, las decisiones que se tomen deben responder al estado del arte del tema, principales definiciones, dimensiones, experiencias exitosas, normativa nacional vigente, enriquece y valida todo proceso de mejora.

Finalmente cabe destacar que es necesario el desarrollo de habilidades de índole personal y social en los asesores, tales como habilidades comunicativas, tolerancia a situaciones estresantes, capacidad de adaptación al cambio y creatividad; ya que se requiere convencer y comprometer a los integrantes, esto mismo conlleva ciertas resistencias que interfieren con la consecución de los objetivos, y que necesariamente implica replantear las acciones planificadas que tienen ser diversas y motivadoras

REFERENCIAS

- Álvarez, D., Álvarez, L., Núñez, J., González, J., Gonzales, P. & Bernardo, A. (2007). La mejora de la convivencia desde los centros educativos a través de la educación en resolución de conflictos. *Aula Abierta*, 1 (35) 2-8.
- Agencia de calidad (2016). Se puede: Diez experiencias de inclusión, desarrollo de habilidades y educación integral hoy. Santiago de Chile.
- Agencia de calidad (2013). Clima de convivencia escolar según los estudiantes de II medio. *Apuntes Sobre la Calidad de la Educación*, (1)10, 1-18.
- Arón, A., Milicic, N., Sánchez, M. & Subercaseaux, J. (2017). Construyendo Juntos: Claves para la convivencia escolar. Santiago de Chile.
- Ascorra, P., Lopez, V., Carrasco, C., Pizarro, I., Cuadros, O. & Nuñez, S. (2018). Significados atribuidos a la convivencia escolar por equipos directivos, docentes y otros profesionales de escuelas chilenas. *Psykhé*, 27(1), 1-12.
- Banz, C. (2008). La disciplina y la convivencia como procesos formativos. *Valoras UC*. 1-13.
- Banz, C. (2015). Aprender a resolver conflictos de forma colaborativa y autónoma, un objetivo educativo fundamental. *Valoras UC* (2) 1-6.
- Bravo, I. & Herrera, L. (2011) Convivencia escolar en educación primaria. Las habilidades sociales del alumnado como variable moduladora. *Revista de Educación y Humanidades*, 1, 173-211.

- Caballero (2010). Convivencia escolar: Un estudio sobre buenas prácticas. *Revista Paz y conflictos*, 3, 154-169.
- CEDLE (2019). Convivencia escolar para líderes educativos. Santiago, Chile: Universidad Diego Portales.
- Córdoba, F., Del Rey, R., Casas, J. & Ortega, R. (2016). Valoración del alumnado de primaria sobre convivencia escolar: El valor de la red de iguales. *Psicoperspectivas, Individuo y Sociedad*, 2 (15), 79-90.
- Duk, C. & Murillo, J. (2012). La colaboración como elemento definitorio de las escuelas inclusivas. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 6, 11-13.
- Fridman, D. (2016). "Acá está el límite": modos y sentidos en la aplicación de sanciones ante las transgresiones a las normas de convivencia en la escuela secundaria. IX Jornadas de Sociología de la UNLP, Ensenada, Argentina.
- Gairín, J. (2000). Cambio de cultura y organizaciones que aprenden. *Educación*, 27, 31-85.
- Gómez, O., Romera, E. & Ortega, R. (2017). La competencia para gestionar las emociones y la vida social, y su relación con el fenómeno del acoso y la convivencia escolar. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 88, 27-38.
- Horn, A. & Marfán, J. (2010). Relación entre liderazgo educativo y desempeño escolar: revisión de la investigación en Chile. *Perspectivas, Individuo y Sociedad*, 2, 89-104.

- Jiménez, L., González, E., Maricela, Y., Zabala, G. & Rodríguez, J. (2015). Educación para el manejo constructivo de conflictos: capacidades y competencias ciudadanas en la escuela. Universidad Javeriana: Colombia.
- Jiménez, K. (2009). Propuesta estratégica y metodológica para la gestión en el trabajo colaborativo. *Revista de Educación*, 2, 95-107.
- Ley sobre Violencia Escolar N° 20.536 (2011). Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 17 de septiembre de 2011.
- Ley General de Educación N° 20.370 (2009). Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 12 de septiembre de 2009.
- López, V., Díaz, H. & Carrasco, C. (2015). ¡Nosotros sí podemos! Aprendiendo a mejorar la convivencia escolar. Santiago, Chile.
- Ministerio de Educación, Gobierno de Chile (2014). Otros indicadores de calidad educativa.
- Ministerio de Educación, Gobierno de Chile (2011). Orientaciones para la revisión y actualización de reglamentos de convivencia escolar.
- Ministerio de Educación, Gobierno de Chile (2015). Política nacional de convivencia escolar 2015-2018.
- Ministerio de Educación, Gobierno de Chile (2014). Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educacionales y sus Sostenedores.
- Ministerio de Educación, Gobierno de Chile (2005). Marco para la buena dirección.

- Ministerio de Educación, Gobierno de Chile (2008). Marco para la buena enseñanza.
- Mena, I., Becerra, S. & Castro, P. (2011). Gestión de la convivencia escolar en Chile: problemáticas, anhelos y desafíos. *Psicología Educacional Proponiendo Rubros, Problemáticas y Aportaciones*, (1), 22-36.
- Monarca, H. & Sandoval, M. (2012) cap 4. profesores que se apoyan frente a la complejidad del proceso educativo. Libro como fomentar las redes naturales de apoyo en el marco de una escuela inclusiva. Echeita, G., Monarca, H., Sandoval, M. & Simon, C. Sevilla, España: Edi MAD 77-100.
- Muñoz, M., Lucero, B., Cornejo, C., Muñoz, P. & Araya, N. (2014). Convivencia y clima escolar en una comunidad educativa inclusiva de la Provincia de Talca, Chile. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 1 (16), 16-32.
- Murillo, F. J., & Krichesky, G. J. (2012). El proceso del cambio escolar. Una guía para impulsar y sostener la mejora de las escuelas. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 10(1),
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2013). *Situación educativa de América Latina y el Caribe: hacia la educación de calidad para todos al 2015*. Santiago, Chile: Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe.
- Pineda y García (2014). Convivencia y disciplina en el espacio escolar: discursos y realidades. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 496(5), 1-21.

Raczynski, D. & Muñoz, G. (2005). Efectividad escolar y cambio educativo en condiciones de pobreza en Chile. Santiago, Chile.

Rodríguez, L. (2015). Disciplina en el aula: ¿Control o formas de relación? Universidad de Antioquia: Medellín.

Sandoval, M. (2014). Convivencia y clima escolar: claves de la gestión del conocimiento. *Última Década, Proyecto, Juventudes*, (41), 153-178.

Suarez, (2008) La mediación y la visión positiva del conflicto en el aula, marco para una pedagogía de la convivencia. *Revista Diversitas - Perspectivas en Psicología*, (4)1, 187-199

Sulbarán, A. (2014). Estudio de las conductas disruptivas en la escuela según la percepción docente. *Anuario del Sistema de Educación en Venezuela*, (2)2, 1-15.

APÉNDICE

Apéndice 1: Cuestionario PACES



CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES DE 4º A 8º AÑO

Queridos estudiantes:

Esta encuesta busca conocer tu opinión respecto a distintas cosas que ocurren en tu escuela. Algunas de las preguntas son desagradables, pero es muy importante conocer tu opinión para entender lo que cada uno de ustedes vive en la escuela, siente y piensa de ella para así poder mejorarla.

Este cuestionario es anónimo; no escribas tu nombre. Sin embargo a continuación hay algunas preguntas que nos servirán para poder hacer un seguimiento y apoyo a tu escuela.

Para cada pregunta, responde según lo que a ti te ha pasado o lo que a ti te parece que es la mejor respuesta.

No existen respuestas buenas ni malas. Sólo queremos saber tu opinión.

Gracias por contestar este cuestionario.

Primero, queremos conocer tu experiencia en la escuela durante el año pasado. Para cada frase, por favor marca una X en la respuesta que mejor refleja tu opinión.

CLIMA ESCOLAR	Muy de acuerdo	De acuerdo	Más o menos de acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
1. A mí me gusta ir a esta escuela.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Yo me siento bien en esta escuela.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Si pudiera, me cambiaría de colegio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Los estudiantes de mi escuela disfrutan pasar tiempos juntos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. La mayoría de los estudiantes de mi escuela son atentos y quieren ayudar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Otros estudiantes me aceptan tal como soy.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Me siento seguro(a) y protegida(a) en la escuela.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. En la escuela, siento miedo de que otros estudiantes me amenacen o me acosen.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Tengo miedo de que otros estudiantes me hagan daño o me peguen en la escuela.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Cuando me quejo de alguien que me está haciendo daño, los profesores me ayudan.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. Cuando los estudiantes tienen una emergencia (o un problema serio), un adulto siempre está allí para ayudar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. Cuando lo necesito, puedo hablar con un profesor en mi escuela.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13. Cuando tengo problemas personales, puedo hablar con un profesor en mi escuela.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14. Tengo confianza en la mayoría de los adultos de mi escuela.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

López, V., Ascorra, P., Bilbao, M., Carrasco, C., Morales, M., Villalobos, B., & Ayala, A. (2013). Monitorear la convivencia escolar para fortalecer (no disminuir) las capacidades de las escuelas. *RiEE*, 6(2), 201-219. Recuperado en: <http://www.rinace.net/riee/numeros/vols-num2/art11.pdf>

15. Mi relación con mis profesores es buena y cercana.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16. Los profesores de mi escuela se preocupan por los estudiantes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17. Por lo general, mis profesores se esfuerzan por favorecer el buen trato y la buena convivencia escolar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
18. Las reglas de conducta en mi escuela se aplican de manera adecuada y justa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19. Esta escuela informa claramente a los alumnos qué pasa si violan las reglas de la escuela.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20. En mi escuela hay normas claras y conocidas contra el acoso sexual.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
21. Mi escuela promueve la participación de los estudiantes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
22. En mi escuela la participación de los estudiantes es tomada en serio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
23. En mi escuela, los estudiantes colaboran en la construcción de las normas de convivencia y disciplina dentro del curso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
24. En mi escuela, los estudiantes colaboran en la construcción de normas de convivencia y disciplina para la escuela en general	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
25. En mi escuela, los representantes estudiantiles tienen influencia en las políticas de la escuela	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
26. Durante el último mes, ¿trajiste a la escuela un cuchillo u objeto punzante para defenderte?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
27. Durante el último mes ¿viste un estudiante traer un cuchillo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
28. Generalmente en los recreos hay profesores afuera asegurando que no haya violencia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
29. Generalmente en los recreos hay otros adultos (no profesores) afuera asegurando que no haya violencia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
30. Los adultos y profesores de esta escuela tienen éxito en manejar la violencia durante los recreos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
31. El personal de esta escuela se esfuerza en que los estudiantes participemos en las decisiones importantes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Apéndice 2: Entrevista profesionales de la educación

ENTREVISTA DOCENTES Y EQUIPO DIRECTIVO			
Objetivo general	Objetivos específicos	Temas	Preguntas tipo
Describir la convivencia escolar en los cursos de segundo ciclo	Caracterizar el sistema de normas establecido por la institución para la gestión de la convivencia escolar	Características de reglamento interno	<p>¿Cómo ha sido construido el reglamento de convivencia en su establecimiento?</p> <p>¿Cómo es la revisión y actualización del reglamento de convivencia en la escuela?</p> <p>¿Qué características tienen las medidas disciplinarias?</p>
		Difusión	<p>¿De qué manera se difunde el reglamento de convivencia en la escuela?</p> <p>¿Cuál es la efectividad en esta difusión?</p> <p>¿Existe claridad de las normas y medidas disciplinarias?</p>
		Exigencia de cumplimiento	<p>¿Cómo se ha velado por el cumplimiento del reglamento de convivencia en la escuela?</p> <p>¿Existen disparidades en la aplicación del reglamento de convivencia? ¿Cuáles?</p>

Conocer las prácticas directivas y docentes para fomentar el buen trato entre estudiantes y profesores	Promoción de conductas de buen trato	<p>¿Cómo se enseña en el establecimiento las normas de convivencia?</p> <p>¿Quiénes se encargan de esta formación hoy en día en la escuela?</p> <p>¿Cómo se refuerzan en el establecimiento normas básicas de cortesía y civilidad en los estudiantes?</p> <p>¿Qué acciones implementan los profesores para reforzar el buen trato entre pares?</p>
	Docente como modelo de buen trato	<p>¿Cómo es el trato entre docentes del establecimiento?</p> <p>¿Cómo es el trato de docentes con otros estamentos?</p> <p>¿Qué conductas han imitado los estudiantes de los docentes?</p>
	Acciones con estudiantes con mayores problemas	<p>¿Cómo se corrigen habitualmente las descalificaciones y faltas de respeto, tanto leves como graves? Describa el grado de eficacia de dichas prácticas.</p> <p>¿Cómo enfrenta las dificultades que le impiden desarrollar su clase?</p>
Caracterizar las estrategias de resolución de problemas conductuales que se utilizan en los niveles de 5° a 8° básico.	Formación en resolución de problemas	<p>¿De qué manera se les enseña a los estudiantes a privilegiar el dialogo frente a un conflicto, llegar a acuerdos o reparar daño?</p> <p>¿Qué acciones implementan los profesores para enseñar a los estudiantes a resolver conflictos de manera pacífica?</p>

Apéndice 3: Entrevista semiestructurada estudiante

Entrevista semiestructurada estudiantes			
Objetivo general	Objetivos específicos	Temas	Preguntas tipo
Describir la convivencia escolar en los cursos de segundo ciclo.	Caracterizar el sistema de normas establecido por la institución para la gestión de la convivencia escolar	Características del reglamento interno	<p>¿Qué es el reglamento de convivencia de su colegio?</p> <p>¿Cuáles son las normas presentes en tu colegio?</p> <p>¿Se respetan las normas en tu colegio? ¿Por qué?</p>
		Cumplimiento de reglamento interno	<p>¿De qué manera los profesores les piden que se cumplan las normas de convivencia?</p> <p>¿Qué sanciones aplican los profesores frente a problemas de indisciplina?</p> <p>¿Quiénes se preocupan por el cumplimiento de las normas de convivencia?</p>
	Conocer las practicas directivas y docentes para fomentar el buen trato entre estudiantes y	Promoción de conductas de buen trato	<p>¿Qué valores les enseñan en la escuela? ¿De qué manera?</p> <p>¿Cómo les han enseñado en la escuela a cumplir las normas?</p> <p>¿Cómo les enseñan los profesores a que se lleven bien</p>

	profesores		con sus compañeros?
		Docente como modelo de buen trato	<p>¿Cómo es el trato de los profesores hacia los estudiantes?</p> <p>¿Cómo es la relación que mantienen con los profesores?</p> <p>¿Cómo describirías a tus profesores?</p> <p>¿Cómo se llevan los profesores entre ellos?</p>
	Caracterizar las estrategias de resolución de problemas conductuales que se utilizan en los niveles de 5º a 8º básico.	Acciones frente a transgresiones de normas	<p>¿De qué manera corrigen los profesores cuando los estudiantes se portan mal?</p> <p>Si un estudiante no trabaja, dice garabatos o pelea con otro ¿Cómo resuelve el problema el docente?</p>
		Formación en resolución de problemas	¿Cómo les enseñan desde la escuela a resolver problemas?

Apéndice 4: Pauta de observación

PAUTA DE OBSERVACION DE CLASES

Curso observado:	Asignatura:
N° estudiantes por sala	Hora de observación: _____ a _____

Instrucciones: De acuerdo a los indicadores señalados en la columna 1, marque en la columna 2 de acuerdo a las alternativas de presencia, frecuencia y/o cobertura. Finalmente, entregue en la columna 3 evidencias de lo observado.

DIMENSIÓN	Marque según observe:			Evidencias de lo observado
1: ORGANIZACIÓN DE LA CLASE	Presencia/frecuencia/cobertura			
1.1 Optimización del tiempo				
La clase comienza a la hora estipulada (no supera los 5 minutos de retraso).	Si	No		
1. 2 Tiempo de enseñanza				
La mayoría de los estudiantes llega puntual a clases	Todos o casi todos	Solo algunos	Ninguno o casi ninguno	

Existe una hora límite para el ingreso de los estudiantes a clases	Si	No	
La clase termina a la hora estipulada	Si	No	
1.3 Interrupciones			
En la sala de clases y el ruido y el movimiento es acorde a la actividad que los alumnos y el profesor están realizando	Siempre o casi siempre	A veces u ocasionalmente	Nunca o rara vez
Actúan con rapidez para enfrentar las interrupciones que perturban las clases	Siempre o casi siempre	A veces u ocasionalmente	Nunca o rara vez
El profesor reinvolucra a los estudiantes que pierden la atención	Siempre o casi siempre	A veces u ocasionalmente	Nunca o rara vez

2. DIMENSION AMBIENTE PARA EL APRENDIAJE				
2.1. Clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto				
El profesor al llegar a la sala saluda cordialmente al grupo curso.	Si	No		
El profesor se dirige a los alumnos por su nombre o apellido (personaliza la clase hacia los alumnos).	Siempre o casi siempre	A veces u ocasionalmen te	Nunca o rara vez	
Establece contacto visual cuando los alumnos le plantean preguntas o hacen comentarios.	Siempre o casi siempre	A veces u ocasionalmen te	Nunca o rara vez	
Escucha sin interrumpir las preguntas e intervenciones de sus alumnos.	Siempre o casi siempre	A veces u ocasionalmen te	Nunca o rara vez	
Al terminar la clase, el profesor se despide cordialmente de los alumnos.	Si	No		
Los alumnos observan atentos, interesado en la clase.	Siempre o casi siempre	A veces u ocasionalmen te	Nunca o rara vez	

Los estudiantes se dirigen a sus profesores y compañeros respetuosamente (no usan groserías, respetan sus tiempos de habla).	Siempre o casi siempre	A veces u ocasionalmente	Nunca o rara vez	
El profesor acepta que los alumnos discrepen de sus planteamientos.	Siempre o casi siempre	A veces u ocasionalmente	Nunca o rara vez	
Los profesores exigen normas básica de cortesía, como saludar, dar las gracias, respetar turnos	Siempre o casi siempre	A veces u ocasionalmente	Nunca o rara vez	
El profesor modela actitudes de comprensión, ayuda y colaboración con los estudiantes.	Siempre o casi siempre	A veces u ocasionalmente	Nunca o rara vez	
El profesor promueve que los estudiantes respeten diferencias individuales de sus compañeros	Siempre o casi siempre	A veces u ocasionalmente	Nunca o rara vez	

2.2. Establecimiento y mantención de normas consistentes de convivencia en el aula				
Monitorea el cumplimiento de las reglas de convivencia	Siempre o casi siempre	A veces u ocasionalment e	Nunca o rara vez	
El profesor explicita las consecuencias para los estudiantes que traspasan los límites establecidos	Siempre o casi siempre	A veces u ocasionalment e	Nunca o rara vez	
Se analizan normas de convivencia	Siempre o casi siempre	A veces u ocasionalment e	Nunca o rara vez	
El profesor aborda de manera efectiva y respetuosa el quiebre de normas por parte de los alumnos	Siempre o casi siempre	A veces u ocasionalment e	Nunca o rara vez	
El profesor logra restablecer el buen comportamiento en la sala de clases.		A veces u ocasionalment e	Nunca o rara vez	
Establece contacto verbal positivo con los alumnos cuando es oportuno.	Siempre o casi siempre	A veces u ocasionalment e	Nunca o rara vez	

Adapta la clase a las inquietudes y demandas de los estudiantes durante la realización de ella.	Siempre o casi siempre	A veces u ocasionalmente	Nunca o rara vez	
2.3. Atención y respuesta oportuna del docente ante las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.				
Si algún alumno no comprende la materia se la explica nuevamente.	Siempre o casi siempre	A veces u ocasionalmente	Nunca o rara vez	
El profesor hace evaluaciones formativas.	Siempre o casi siempre	A veces u ocasionalmente	Nunca o rara vez	
El profesor hace preguntas a los alumnos sobre la materia y complementa sus respuestas.	Siempre o casi siempre	A veces u ocasionalmente	Nunca o rara vez	
Vincula directamente los contenidos tratados con la utilidad futura para los alumnos.	Siempre o casi siempre	A veces u ocasionalmente	Nunca o rara vez	

Prepara al alumno para recibir conocimiento complejo. Por ejemplo, señala la necesidad de poner atención, hace hincapié en que un concepto es más difícil de comprender	Siempre o casi siempre	A veces u ocasionalme nte	Nunca o rara vez	
---	------------------------	---------------------------	------------------	--

Apéndice 5: Resultados diagnóstico

Sistema de normas para la gestión de la convivencia escolar

En relación a las normas, en la revisión de documentos se detecta que están contenidos en el reglamento interno del establecimiento. Las normativas están referidas a la presentación personal, responsabilidad de estudiantes y apoderados; seguridad escolar, uso y mantención de instalaciones; y buen trato y respeto entre distintos estamentos, estas normas regulan esencialmente la conducta de los estudiantes y apoderados. Considera además el procedimiento para la aplicación del reglamento y gradación de sanciones y faltas. Se señala que frente a las faltas se aplican medidas pedagógicas las que son amonestación verbal, anotación en libro de clases, citación ha apoderado, reflexión en hogar con trabajo en torno a valor y charla con psicóloga. En éste además se incluyen las definiciones de convivencia escolar y disciplina. La convivencia la definen como un proceso de interrelación entre distintos miembros del establecimiento educacional, donde todos son considerados sujetos de derechos y responsabilidades. Y por su parte la disciplina es definida como el cumplimiento de los roles, derechos y deberes, que corresponde a cada miembro de la comunidad educativa.

Se señala además que la revisión de la guía de convivencia se realizará anualmente por el equipo de gestión con participación de todos los estamentos y que se debe difundir al momento de la matrícula.

Se encuentran anexados los siguientes protocolos:

- Protocolo de abandono del establecimiento por parte de los estudiantes.
- Protocolo de retiro e ingreso de alumnos fuera de horario.
- Protocolo bullying escuela.
- Plan de gestión de convivencia escolar.

-Protocolo de actuación frente a maltrato físico y psicológico entre estudiantes.

-Protocolo de actuación frente a maltrato físico y psicológico de adulto a estudiante.

A partir de las entrevistas a los estudiantes se rescata que el reglamento de convivencia es el documento que contiene las reglas de la escuela, las que aluden a la presentación personal y respeto que deben mantener hacia los docentes. Se menciona que estas reglas no se respetan, porque no hay personal que detecte la transgresión de ella o porque si se detecta no se les dice nada; además señalan que ocurre por características personales de los estudiantes.

Mencionan que existen dos maneras diferentes en que los adultos les solicitan el cumplimiento de estas normas, una forma es mediante la amenaza, de manera explosiva y la otra manera es más tranquila y con paciencia, señalan además que son estos últimos con los que mantienen una mejor relación, porque son estrictos y cariñosos. Indican que son algunos docentes de asignatura, profesores diferenciales y asistentes de la educación los que velan por el cumplimiento de estas normas; lo hacen mediante conversaciones individuales y talleres. Y el resto señalan que ya se rindieron, porque no toman medidas cuando los estudiantes les faltan el respeto.

Por su parte algunos profesores de asignatura señalan que la construcción del reglamento de convivencia lo realiza el equipo de convivencia y luego los docentes opinan; otros indican que se construye con la participación de todos los estamentos, y otros desconocen su construcción por antigüedad laboral. Con respecto a su revisión y actualización, algunos docentes señalan que se realiza en el último consejo del año, otros señalan que en distintas reuniones en el transcurso del año y otros no han participado de la revisión. Señalan que el reglamento de convivencia se difunde el día de la matrícula de los estudiantes,

se les lee a los apoderados en la primera reunión, se les lee a los estudiantes y está en la agenda escolar. La efectividad de estas acciones señalan que es poca y ninguna, ya que aún no lo manejan del todo los estudiantes y los docentes.

En cuanto a las medidas disciplinarias contenidas en el reglamento señalan que son débiles, particularmente la reflexión en el hogar, otros señalan que son secuenciales y tienen un lado formativo. Todos indican que existen disparidades en la aplicación del reglamento, siendo cada profesor quien aplica las medidas de acuerdo a cómo la interprete, algunos dejan pasar situaciones para ser la buena onda del colegio, algunos no perciben faltas, otros bajan los brazos, algunos anotan pero no investigan y otros dejan de tomar sanciones porque se aburren que sus pares no lo realicen. En cuanto a los que velan para su cumplimiento, algunos señalan que es el equipo de convivencia y otros dicen que nadie.

Las profesoras de educación diferencial con respecto a la construcción del reglamento de convivencia, algunas señalan que lo realizó el equipo de gestión y otros entre todos los profesores. La revisión de éste se realiza en el consejo de profesores. Este es difundido en los consejos de profesores, se le entregan a los docentes y se les lee a los estudiantes a comienzo de año. Señalan que no hay claridad de las normas y las sanciones, y que existen disparidades en la aplicación del reglamento ya que cada profesor responde de manera distinta a las situaciones y se dejan pasar situaciones para evitar el problema. Por otra parte se indica que desde equipo directivo se le baja el perfil a situaciones.

En relación personal del equipo directivo, algunas señalan que el reglamento de convivencia fue construido con toda la comunidad educativa, pero otra docente indica que solo lo realizó un equipo de la escuela. La revisión se realiza considerando opiniones de los docentes. En cuanto a las medidas disciplinarias originalmente se pensaron en que fueran formativas, pero el no contar con una

persona que lo supervisara lo impidió; actualmente la mayoría son punitivas. El reglamento se difunde en reuniones, se les entrega a los apoderados en la matrícula, se le presenta al centro general de padres, en consejo de profesores, y están pegados en la sala. En cuanto a la efectividad algunas indican que es efectivo pero para otras no, porque lo evidencia en la práctica cuando ocurre algún problema y no se actúa de acuerdo al protocolo. El equipo de convivencia vela por su cumplimiento, solicitando su aplicación en los consejos de profesores. Finalmente indican que se les pide a los estudiantes distintas cosas cuando cometen una falta.

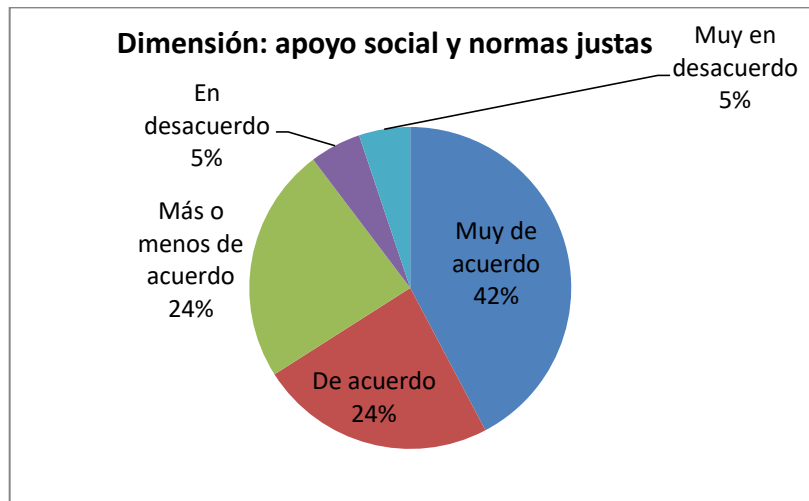
A partir de la observación en aula, en relación con la dimensión organización de la clase, en la subdimensión tiempo de enseñanza el 80% de las clases empieza con aproximadamente 10 minutos de retraso y el 80% de los estudiantes llegan puntuales a clases. En cuanto a la subdimensión de interrupciones, en el 60% de las clases el ruido y el movimiento no es acorde a la actividad que realizan los estudiantes, ya que se pasean por la sala, juegan, no realizan su trabajo escolar y hablan más de lo habitual. En el 60% de las clases, los docentes no actúan con rapidez para enfrentar las interrupciones, existiendo interrupciones en donde no se realiza intervención. En el 60% de las clases, en ocasiones se reinvolucraba a los estudiantes que perdían la atención, explicándoles por qué es importante prestar atención, hablándoles individualmente y monitoreando el trabajo escolar; y por el contrario en otras oportunidades, no se realizaba ninguna intervención por parte del docente.

También se rescatan datos de la dimensión de establecimiento y mantención de normas consistentes de convivencia en el aula, donde se observa que en el 100% de las clases de manera ocasional se monitoreaba el cumplimiento de normas de convivencia, ya que ocurrían transgresiones a la normativa escolar que no recibían retroalimentación del docente, por ejemplo en el uso de celular, el no trabajar en la actividad designada y descalificaciones

entre pares. En el 80% de las observaciones no se les explicita las consecuencias a los estudiantes que traspasan límites establecidos. Por otra parte en el 100% de las clases nunca se analizaron las normas de convivencia escolar.

Durante el 80% de las clase de manera ocasional se abordaron de manera efectiva el quiebre de normas, ya que por ejemplo algunos docentes realizaba amenazas, que posteriormente no eran cumplidas, alzaban su tono de voz o dejaban pasar estas situaciones y se mantenía la conducta disruptiva de algunos estudiantes. En el 60% de las clases de manera ocasional se logró restablecer el buen comportamiento, finalmente se exige en el 100% en ocasiones normas básicas de cortesía haciendo énfasis en levantar la mano y saludar.

De la escala clima escolar, se analiza la dimensión apoyo social y normas justas, observándose que el 66% de los estudiantes percibe de manera favorable las políticas y procedimientos de la escuela dirigidos para disminuir la violencia escolar junto con las relaciones de apoyo por parte de sus profesores. Un 24 % se encuentra más o menos de acuerdo con las afirmaciones referidas a las políticas de normas y apoyo social. Y un 10% de los estudiantes mantiene una percepción negativa en lo referente a las normas y apoyo social en la escuela.



Prácticas para fomentar el buen trato

De la revisión de documento se aprecia en el reglamento interno acciones para destacar el comportamiento prosocial de los estudiantes, mediante cuadros de honor y participación en actividades de convivencia en terreno.

En cuanto a las prácticas referidas al buen trato los estudiantes indican que los valores que les han enseñado en la escuela es el respeto, con menor frecuencia señalan tolerancia, igualdad, responsabilidad y solidaridad. Sin embargo, otros señalan que no han aprendido nada de valores en la escuela, porque hay mucha falta de respeto. La manera de enseñarlos es mediante conversaciones con los estudiantes cuando hay algún problema, a partir de los errores que los estudiantes cometen, charlas; y en la asignatura de religión y orientación. Estas acciones las realizan algunos docentes, particularmente con los que tienen más cercanía y confianza. Se indica además que cuando cursaban primer ciclo lo enseñaban pero cuando pasaron a 5° básico nadie continuó con ese trabajo.

El trato de los profesores a los estudiantes varía de acuerdo al profesor, indican que algunos no les aclaran las dudas relativas a la materia, llegan enojados de otra parte y se despican con ellos, carecen de confianza, se han

sentido ofendido por ellos ya que realizan comparaciones y no se han ganado su respeto. Sin embargo, señalan a otro grupo de docentes que les hablan con cariño, mantienen relación de confianza, comprensión y son estrictos. Describen a dos grupos de profesores, un grupo como alegres, simpáticos, agentes de apoyo, amables, con paciencia y estrictos. Y el otro grupo como mal humorados, tormentosos, bipolares y enojones.

En cuanto a la relación que perciben que tienen los docentes, indican que es buena, pero describen situaciones conflictivas entre ellos que les ha tocado presenciar, por ejemplo que han estado conversando muy enojados y que los profesores realizan comentarios negativos de otro docente.

Por otra parte los profesores de asignatura en cuanto a la formación en normas y valores, algunos docentes señalan que existen acciones como el dar a conocer las normas en la escuela y el sentido de éstas; con las reglas que hay pegadas en cada sala, con talleres de la dupla psicosocial, programa SENDA y actos mensuales en torno a un valor, sin embargo señalan que no hay un lineamiento frente a esto, que se forma en cada sala de manera independiente. Señalan que el trato entre docentes es bueno y hay preocupación, pero no visualizan apoyo entre pares y han observado dificultad en decirse aspectos negativos del otro. El trato con otros estamentos es bueno ya que prima el respeto. Las conductas que han imitado los estudiantes de los docentes son el respeto, el estar disponibles para ellos y la presentación personal. Por otra parte se señala el desinterés por las clases.

Las profesoras de educación diferencial indican que las normas en la escuela se enseñan de manera transversal y nace de cada profesor cómo lo enseña ya que no hay nada estipulado. Sin embargo señalan algunas acciones a nivel institucional como pegar las normas en la sala, en la formación de recreo, orientación, escuela para padres y charla de habilidades para la vida. Evalúan como bueno el trato entre docentes, ya que existe un saludo amable,

existe preocupación por el otro, sin embargo algunas docentes señalan que no saben si ese buen trato será real. El trato con los otros estamentos es bueno, pero no es cercano. Las conductas que han imitado de los docentes el ser bochincheros y conducta de exaltación.

Finalmente el equipo directivo indica que se les enseñan normas básicas y valores a los estudiantes a partir del ejemplo del docente, con la realización de actos mensuales en torno a un valor y colocando las normas de convivencia en la sala, sin embargo señalan que la escuela no cuenta con un plan para trabajarlo. En cuanto al trato entre docentes señalan que en general es bueno, sin embargo se da poca colaboración entre ellos y han visto discusiones entre ellos frente los estudiantes. El trato con otros estamentos es bueno, se respeta su función, pero ellos se quejan de no ser valorados. Las conductas que han imitado de algunos docentes son la formación ciudadana, el compromiso y participación.

A partir de las observaciones en aula se observa que en relación a la dimensión de Clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto; en el 100% de las clases, los profesores saludan cordialmente a los estudiantes al llegar a la sala, se evidencian en algunos casos rutinas en este aspecto. Sin embargo solo en el 50% de las clases se despiden de los estudiantes, en el resto de las clases los estudiantes salen al tocar el timbre. En el 80% de las clases los profesores se dirigen a los estudiantes por su nombre, estableciendo el 100% de las veces contacto visual con ellos al conversar. En la totalidad de las observaciones los docentes escuchan a los estudiantes sin interrumpir sus intervenciones. En el 100% de las clases los estudiantes se dirigen a sus profesores y pares en ocasiones de manera respetuosa, no respetan turnos de habla, se dirigen a docente con tono de voz elevado y se gritan entre ellos. No se modelan actitudes de

comprensión y colaboración entre los estudiantes. Finalmente en el 80% los docentes mantenían contacto verbal positivo con los estudiantes.

Estrategias de resolución de problemas conductuales

Los estudiantes señalan que los conflictos se abordan anotando, sacando al estudiante de la sala, hablando con ellos, enviándolos a dirección y retando. Sin embargo señalan, que en ocasiones ocurren situaciones graves y no se realiza ninguna acción. Señalan que hay docentes que se toman de manera ligera los conflictos y otros que los resuelven de manera inapropiada, por ejemplo felicitando a una estudiante por golpear a otro. Les enseñan a resolver conflictos conversando con ellos, indicando que se ignore al compañero con quien se tuvo el conflicto o que pida disculpas. Sin embargo, algunos señalan que nunca se lo han enseñado y que han tenido que aprender a resolverlos solos.

Los profesores de educación general básica indican que los conflictos se abordan anotando, otros conversando con las partes, llamadas de atención a veces muy fuertes o dejando pasar las situaciones conflictivas. Para enseñar a resolver conflictos algunos señalan que depende de cada docente como lo enseña y que las acciones de la escuela son charlas, en la asignatura de orientación y con el programa de SENDA.

Por otra parte las profesoras diferenciales comentan que las descalificaciones se corrigen retando y anotando, siendo acciones poco efectivas porque no hay cambio significativo en la conducta de los niños. Las dificultades que impiden desarrollar su clase se enfrentan llamando la atención, llevarlos a dirección, llamar a apoderados o seguir con la clase. Se enseña a resolver conflictos, cuando ocurren situaciones graves y se conversa con ellos, pero no hay otra instancia.

Finalmente las integrantes del equipo directivo indican que las descalificaciones se corrigen retando, pero en ocasiones se hace caso omiso de la situación, o no se investiga. No hay lineamiento para resolver problemas, depende de las características de cada docente. Se enseña cuando se enfrenta a un conflicto, en orientación y con el programa SENDA.

Apéndice 6: Planificación específica de acciones implementadas

OBJETIVO 1

❖ *Acción N° 1: Jornada para detectar de necesidades de formación*

Objetivo: Reconocer importancia de formación y convivencia en el establecimiento educacional

-Acordar aspectos que debe contener el plan de formación.

Tiempo: 60 minutos

Participantes:

- Centro general de padres y directivas de microcentro
- Gobierno escolar y directivas de cursos
- Profesores
- Asistentes de la Educación
- Personal de pro-empleo

Materiales:

- Computador
- Proyector
- Hojas
- Lápices

Desarrollo de la actividad

- Aspectos teóricos en power point: ¿Qué se entiende por formación y convivencia? Analizar las sugerencias de los estándares indicativos de desempeño en lo referente a la formación.

- Analizar planes de formación de otros establecimientos educacionales.
- En grupos deben construir aspectos que deben estar contenidos en plan de formación: ¿Qué valores queremos que tengan nuestros estudiantes y toda comunidad educativa? ¿Qué habilidades sociales y afectivas debemos promover en línea con nuestro PEI y sellos institucionales? Deben completar tabla.

Indicadores de logro:

Los participantes señalan necesidades de formación para los y las estudiantes.

Medios de verificación:

- Informe de síntesis de jornada.

Trabajo grupal				
Sugerencias para construcción de plan de formación				
Necesidad	Objetivo	Acción	Responsables de ejecución	Destinatarios (detallar estamento)

❖ *Acción N°2: Elaboración de plan de formación*

Objetivo: Contar con una planificación que promueva la formación en aspectos socio-afectivos del estudiantado y toda comunidad escolar.

Desarrollo de actividad:

En reuniones de equipo de convivencia establecidas por calendario, se construye plan a partir de los insumos de jornadas realizadas con diversos estamentos.

Indicadores de logro

Plan contiene objetivos y acciones que permiten la formación de los estudiantes y toda la comunidad educativa.

Medios de verificación:

Plan de formación construido.

❖ *Acción 4: Jornadas de revisión y modificación de reglamento de convivencia con énfasis en procesos formativos.*

Objetivo: Mejorar y actualizar reglamento de convivencia escolar con énfasis en lo formativo

Tiempo: 1 hora y 30 minutos.

Participantes:

- Centro general de padres y directivas de microcentro.
- Gobierno escolar y directivas de cursos.
- Profesores.
- Asistentes de la Educación.
- Personal de pro-empleo.

Desarrollo de la actividad:

- Presentación en power point: ¿Qué es la Convivencia escolar? (10 minutos)
- Video “sanciones formativas”. Fuente: superintendencia: ¿Qué debe contener un

reglamento de convivencia? ¿Qué son las sanciones formativas? (5 minutos)

- Trabajo de análisis de reglamento de convivencia escolar, diferenciado de acuerdo a estamento. (40 minutos)

*Trabajo grupal de acuerdo a estamentos

Con profesores:

Grupo 1: Revisión de artículos que regulan la conducta de los actores de la comunidad escolar.

Grupo 2: Gradación y sanción de faltas leves; y Gradación y sanción de faltas graves.

Grupo 3: Procedimiento general para aplicación de reglamento; y gradación y sanción de faltas gravísimas.

Con estudiantes, apoderados, asistentes de la educación, personal de pro-empleo.

Grupo 1: gradación y sanción de faltas leves

Grupo 2: Gradación y sanción de faltas graves

Grupo 3: Gradación y sanción de faltas gravísimas

4) Plenario (25 minutos)

Indicadores:

- Cambios sugeridos al reglamento de convivencia

Medios de verificación:

- Informe de síntesis de jornada.

❖ *Acción 5: Difusión de reglamento de convivencia con los diversos estamentos de la comunidad educativa*

Objetivo: Difundir el reglamento de convivencia

Materiales:

- Hojas con extracto de reglamento de convivencia
- Data
- Computador

Participantes:

Toda la comunidad educativa

Desarrollo de la actividad:

- Presentar el objetivo del reglamento de convivencia.
- Presentar normas, gradación de faltas y procedimiento.
- Entrega de extracto de reglamento de convivencia.

Esto se ejecutará en instancias paralelas: Consejo de profesores, Reunión con personal de pro-empleo y asistentes de la educación; y Reunión de apoderados y estudiantes.

Indicadores de logro

% de integrantes de la comunidad educativa que reciben reglamento de convivencia

.Medios de verificación

- Registro de firma de conocimiento y/o recepción de reglamento de convivencia

Apéndice 7: Planificación específica de acciones implementadas**OBJETIVO 2**

- ❖ *Acción N° 6: Asesorar a equipo directivo para la gestión del trabajo en equipo en el profesorado.*

Sesión de asesoría N°1:

Objetivo: Caracterizar instancias de trabajo colaborativo en la escuela

Participantes:

- Directora y psicóloga

Materiales:

- Hojas

Fecha: miércoles 07 de noviembre, 2018

Desarrollo de la actividad:

- Se discuten en torno a las 3 instancias de trabajo colaborativo en escuela: consejo de profesores, coordinación PIE y horas lineales

Indicadores de logro

- Se describen y evalúan las instancias de trabajo colaborativo en escuela

Medios de verificación

- Acta de asesoría

Sesión de asesoría N°2:

Objetivo: Conocer principales brechas del trabajo colaborativo (horas PIE)

Fecha: 29 de octubre

Participantes:

- Coordinadora PIE y psicóloga

Materiales:

- Hojas

Desarrollo de la actividad:

- Se presentan resultados de revisión de libro PIE y de entrevistas con docentes en lo relativo a trabajo colaborativo, realizado por psicóloga en práctica. Se discuten recomendaciones: mejora de procesos de retroalimentación y de ejecución de trabajo colaborativo (horas PIE)
- Se revisa las pautas de observación de acompañamiento en el aula de equipo PIE

Indicadores de logro

- Compromiso de mejora

Medios de verificación

- Acta de asesoría

Sesión de asesoría N°3:

Objetivo: Evaluar el sistema de registro para las horas de trabajo colaborativo.

Participantes:

-Coordinadora PIE y psicóloga

Fecha: 05 de noviembre

Materiales:

-Hojas

Desarrollo de la actividad:

-Se revisa el acta de coordinación contenida en el libro de registro PIE, para realizar ajustes que permitan la evaluación de la co-docencia y de las coordinaciones.

Indicadores de logro

- Ajuste de acta de coordinaciones incluyendo aspectos relativos a la toma de compromisos entre participantes

Medios de verificación

- Acta de asesoría

❖ *Acción N° 8: Talleres para desarrollo de habilidades de trabajo colaborativo con docentes y asistentes de la educación.*

Taller N°1:

Objetivo: Analizar la relevancia de la colaboración en la escuela

- Conocer aspectos teóricos del trabajo colaborativo.

Fecha: martes 16 de octubre, 2018.

Tiempo: 60 minutos

Materiales

- Post-it
- Papel craft
- Computador

- Data
- Parlantes
- Hojas

Desarrollo de la actividad:

Actividad n°1:

Los participantes se dividen en dos grupos, a cada grupo se les entrega globos con definiciones de trabajo en grupo y de trabajo colaborativo. El grupo debe reventar los globos y clasificar la definición. Posteriormente se revisan en conjunto retroalimentando el trabajo de cada grupo.

Actividad n° 2:

Se observa video de Agencia de Calidad: “Estrategias colaborativas de acompañamiento entre pares docentes: supervisión por modelaje.”

<https://www.youtube.com/watch?list=PLt2SwfIYZpYVPXPsSjKOMxQu4pPxToyok&v=5O640KJaKn8>

En parejas se analizan frases expuestas en video, dando respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿De qué manera la siguiente frase, ha permitido la mejora continua del establecimiento educacional expuesto en el video?
2. ¿Qué tan cercanas son estas frases en nuestro contexto laboral?

“Surge... a partir de las reflexiones pedagógicas que se hacen en los consejos de profesores”

“Compartir con nuestros colegas metodologías y estrategias , un trabajo en conjunto”

“Parte del docente que reconoce sus áreas menos fuertes y solicita ayuda”

“ En educación actual no se puede funcionar solo”

“Me encontré con un equipo de trabajo súper unido... son solidarios en entregarnos estos conocimientos”

“Lo importante de esto, es que los niños vean el trabajo de nosotras, como nos colaboramos”

“La colaboración nos ha permitido un ambiente de convivencia”

Actividad n°3: “Panel de sueños”

En post-it de manera individual cada uno debe escribir cómo sería un trabajo colaborativo ideal en la escuela, lo cual se pega en imagen.

Indicadores de logro

Los participantes señalan ventajas de trabajar de manera colaborativa

Medios de verificación

-Hojas de trabajo

Taller N° 2:

Objetivo: Caracterizar el trabajo colaborativo frente a desafíos escolares.

- Conocer factores comunes de trabajo colaborativo en escuelas efectivas.

Tiempo: 60 minutos

Fecha: jueves 25 de octubre, 2018.

Materiales:

- Papel craft
- Post-it
- Computador
- Celulares

Desarrollo de la actividad:

Actividad n° 1: Aspectos teóricos (10 minutos)

Presentación en Ppt de aspectos relativos a trabajo colaborativo.

Que aborda la distinción de trabajo en equipo y trabajo colaborativo; escuelas efectivas en sectores de pobreza y ventajas de trabajo coordinado. (Raczynski & Muñoz 2005).

Actividad n° 2: Todos para uno, uno para todos. (15 minutos)

- Se divide al grupo de profesores en dos o tres grupos (dependiendo de los participantes)
- Se explica que cada uno de los equipos son un grupo de andinistas que deben

cruzar un lago saltando sobre hielos flotantes.

- Se entregará a cada grupo círculos de papel (de 25-30 cm. de diámetro) la cantidad de participantes que componga el equipo. Estos círculos representarán los hielos flotantes. Además se les entregará un ovillo de lana con el cual deberán atarse para representar la cordada de andinistas.
- Se indica dónde empieza y dónde termina el lago, de modo que pueden iniciar su travesía (para ello se requiere un lugar espacioso).
- Se recalca que ninguno de los participantes puede tocar el agua, porque está muy fría y todo el equipo puede caer. Solo pueden pisar los hielos flotantes y llegar amarrados al otro lado del lago.
- Se brindan 5 minutos para que los participantes se organicen y luego comiencen la actividad.

Una vez finalizada la actividad, se realiza una reflexión del proceso poniendo atención en cómo se realizó el trabajo colaborativo y viendo qué elementos en común tiene con el trabajo que se realiza diariamente.

Actividad n° 3: ¿Cómo abordamos los desafíos educativos? (15 min)

Se proyecta en ppt un desafío educativo, y dos maneras distintas de abordarlo.

Situación A

La profesora jefe de 1° básico, busca estrategias para que los niños se concentren más y se mantengan en sus puestos. Invierte mucho tiempo y energía en reforzar esto con los estudiantes.

Aborda con los niños aprendizajes que cree deberían haber trabajado en kínder, para familiarizarlos con los textos escritos y por ello se atrasa en su planificación. Termina el semestre muy cansada y sintiendo que logro poco avance.

Por su parte la educadora de párvulos siente que las rutinas de trabajo logradas se refuerzan en 1° básico.

Situación B

La directora plantea el caso en reunión con los docentes y propone que las profesoras de kinder y 1° básico lo aborden en conjunto.

Los docentes comparten metodologías de trabajo y expectativas en relación a los estudiantes. Diseñan un plan en el que la educadora refuerza el trabajo con textos escritos, mientras la profesora de 1° básico se interioriza de las estrategias didácticas típicas del trabajo preescolar para evitar un cambio tan brusco en los niños al cambiar de nivel.

La directora observa las clases y entrega retroalimentación a ambas. Al finalizar el semestre han logrado un trabajo coordinado y los estudiantes avanzan según lo esperado en los aprendizajes.

Participantes deben responder las siguientes preguntas con aplicación MENTI

1. ¿Qué situación se parece más al modo en que se enfrentan los desafíos educativos en mi escuela? Alternativa A o B.
2. ¿Qué factores inciden en que nuestros desafíos educativos se resuelvan de esa manera?

Actividad n° 4: Reflexión individual (15 min)

Mediante pos-it, deben reflexionar en torno a la siguiente pregunta:

- ¿Qué necesitamos para alcanzar un buen trabajo colaborativo? Distinguir factores internos y factores externos.

Deben colocarlos en panel de sueños.

Indicadores de logro

Los participantes reconocen la manera de abordar los problemas de la escuela

Medios de verificación

-Hoja de trabajo

Taller N° 3:

Objetivo: Identificar y mejorar las instancias de trabajo colaborativo en la escuela

Tiempo: 60 minutos

Fecha: jueves 06 de diciembre

Materiales:

-Hojas

Desarrollo de la actividad:

Actividad n° 1: Nudo humano (15 minutos)

- En Grupos de 6 personas aproximadamente. Se les pide a todos los participantes que se pongan de pie y formen un círculo mirando hacia el centro, hombro con hombro. Se les dice que estiren el brazo derecho y tomen la mano de alguien que se encuentre enfrente. A continuación, se realiza el mismo ejercicio con la mano izquierda, pero tomando la mano de otra persona situada enfrente. La dificultad está dada, ya que el grupo tendrá que desenredarse sin soltarse de las manos.

Preguntas de reflexión:

- ¿Cómo fluyó la comunicación?
- ¿Cuáles fueron los principales inconvenientes?
- Cuando creyeron que no había solución, ¿siguieron las órdenes del otro sin opinar?
- ¿Han vivido una situación de caos o la sensación de que una tarea es imposible de cumplir?
- En el caso de no lograr terminar la actividad: ¿Qué problemas se pueden identificar que justifiquen el no lograr desenredarse?

Actividad n° 2: Optimizando el trabajo colaborativo (30 minutos)

se distribuyen a los participantes en 3 grupos, a cada uno le toca un tema distinto:

- Consejo de profesores
- Coordinación lineal
- Coordinación PIE

En grupos, describen fortalezas de dichas instancias y aspectos por mejorar

para que se convierta en un espacio de colaboración que permita la mejora de los aprendizajes.

Preguntas que pueden orientar el reconocimiento de fortalezas y oportunidades de mejora.

- ¿Se distribuyen roles y tareas? ¿De qué manera?
- ¿Quiénes participan en la toma de decisiones? ¿Cómo se comunican estas decisiones en la comunidad educativa?
- ¿Qué dificulta y facilita el trabajo colaborativo en las instancias mencionadas?
- ¿De qué manera se evalúa el trabajo colaborativo?

Posteriormente cada grupo va transitando por las restantes instancias.

Finalmente cada grupo expone las fortalezas y oportunidades de mejora de cada instancia

Actividad n° 3 : evaluación (5 minutos)

Se entrega pauta de evaluación a los participantes

Indicadores de logro

- Los participantes describen las instancias trabajo colaborativo que ocurren en la escuela y opciones de mejora.

Medios de verificación

- Pos-it
- Hojas de trabajo por grupo

Apéndice 8: Planificación específica de acciones implementadas

OBJETIVO 3

- ❖ Acción 9: cinco pausas activas para desarrollo de habilidades socio-afectivas en docentes

Pausa n° 1: Tres verdades y una mentira

Objetivo: reforzar conocimiento entre pares

Tiempo: 15 minutos

Materiales:

- Post it
- Lápices según la cantidad de personas

Desarrollo de la actividad:

- Se les entregará un post-it y un lápiz a cada una de las/os participantes, solicitándoles que anoten tres verdades y una mentira, por ejemplo “*a Juanita/o le gusta cantar, sabe tejer, le gusta cocinar, tiene 5 esposos/as*”.
- Se pegan el post-it en una parte visible y los participantes comienzan a desplazarse por el salón, acercándose a los distintos compañeros para adivinar cuál es la mentira,
- Se finaliza agradeciendo la participación, enfatizando la importancia de la transparencia, el conocimiento entre pares y el interés real por los/as demás.

Pausa n° 2: *¿Es así?*

Objetivo: Analizar elementos de la comunicación, distorsión al dar un mensaje

Tiempo: 15 minutos

Materiales:

- Pizarra
- Plumón de pizarra
- Dibujos u objeto

Desarrollo de la actividad:

- Se pide a dos voluntarios/as por equipo (en turnos hasta completar la totalidad del grupo) uno para dibujar el/la otro/a para dar la instrucción del objeto a dibujar
- Quien dibuja no puede corregir ni preguntar
- Quien da instrucciones no puede mirar la pizarra, preguntar, dar ejemplos o hacer comparaciones, las instrucciones deben ser posiciones (arriba, encima, abajo, derecha, izquierda), figuras geométricas (línea, círculo, cuadrado, rectángulo, etc.).
- Se finaliza remarcando la importancia de saber comunicar eficazmente, ser claro y asertivo.

Pausa n° 3: Reconocimiento de emociones

Objetivo: reconocer en la expresión facial de determinadas emociones.

Tiempo necesario: 15 minutos.

Materiales:

- fichas/fotos en las que aparezcan situaciones que causen una emoción (ir atrasado/a), personaje contento.
- Proyector data.

Desarrollo de la actividad:

- Se solicita que todos los participantes se ordenen en duplas, uno/a hará de mimo y el/la otro/a interpretará.
- Para la mímica pueden hacer lo que estimen conveniente solo no esta permitido hablar
- En un espacio amplio las parejas se pondrán 1 de espalda a la pizarra (donde estará proyectado la imagen a actuar y 2 delante de los demás participantes (mirando la imagen que debe dar a conocer).
- En un tiempo de 1 minuto deben identificar la mayor cantidad posible de situaciones/emociones.
- Finalizada la participación de todas las duplas se cierra con reflexión sobre la importancia de aprender a discriminar efectivamente las distintas emociones, el cómo surgen, como se ven influenciadas por el día a día, etc.

Pausa n° 4: La comunicación es clave

Objetivo: reconocer importancia de comunicación para abordar conflictos

Tiempo necesario: 15 minutos.

Materiales:

- Papel craft
- Data

Desarrollo de la actividad:

- Se forman equipos con cantidad equitativa de participantes y entrega un pliego de papel kraft.
- Cada equipo debe subir encima del pliego de papel y darle la vuelta sin que ninguno baje del papel, en el menor tiempo posible.
- Se cierra la actividad explicitando la importancia de la cooperación con compañeros/as en cualquier actividad, los beneficios que conlleva la buena comunicación y las relaciones positivas.

- Se presenta el video *el puente*
- Se finaliza reflexionando en torno a la apertura al dialogo con la finalidad de llegar a acuerdo y/o solución funcional para ambas partes

Pausa n° 5:

Objetivo: reconocer aspectos en común con los pares

Tiempo: 15 minutos.

Materiales:

- Carteles SI y NO

Desarrollo de la actividad:

- Los carteles del SÍ y el No, se colocan en lados opuestos del aula, enfrentados. Se despeja una porción de la sala para poder moverse con libertad
- Todos los participantes se colocan en el centro del aula. A continuación, se dirá una frase y cada persona, deberá de irse a un punto del aula en función de si están de acuerdo, o no, con la frase.
- Cuando todas las personas se encuentran situadas, deberán, uno a uno, argumentar sus motivaciones para haberse posicionado en ese lugar.
- Terminada la ronda de argumentos se reforzará la elección hecha apuntando a similitud (empatía) o discrepancia (aceptación del otro punto de vista)
- Se repite nuevamente con otra frase y así hasta que se agote el tiempo que se haya reservado para la realización de la dinámica.
- A lo largo de la actividad, las personas si cambian de opinión, podrán moverse libremente por el aula y cambiarse de lugar.
- Se reflexiona en torno: “Tal vez si empezáramos a ver lo que es igual, en lugar de ver siempre lo que es diferente...”

- ❖ Acción 10: Construcción de manual de abordaje de disciplina en el aula para docentes.

Jornada: construcción manual

Tiempo: 40 minutos

Objetivo: identificar estrategias exitosas para abordar conflictos en el aula.

Materiales:

- Post it.
- Plumones

Desarrollo de la actividad:

- *Lluvia de ideas con principales conflictos en aula, mediante las siguientes preguntas.*
- Dichas situaciones se enlistan, se entrega un pos it a cada participante quienes deben seleccionar alguna de los ejemplos dados y la estrategia utilizada que les ha dado éxito.

Apéndice 9: Acta de asesorías

ACTA DE ASESORÍA

Objetivo:

Indicador de logro:

Fecha:




Participantes:

Desarrollo de asesoría :

Compromisos:

Firma

Apéndice 11: Encuesta de satisfacción

Encuesta de satisfacción		
En relación a los talleres realizados		
1. ¿Cómo evalúa las actividades?		
		
Buenas	Más o menos	
Malas		
2. ¿Qué aspectos destaca?		
<hr/> <hr/> <hr/>		
3. ¿Qué aspectos mejoraría?		
<hr/> <hr/> <hr/>		

Apéndice 12: Encuesta docentes, trabajo colaborativo

Encuesta trabajo colaborativo

En relación al trabajo colaborativo existente en la escuela, conteste los siguientes enunciados.

	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
Los docentes se sienten unidos entre si					
Los docentes tienen iniciativas colaborativas					
Las decisiones se toman de forma colaborativa					
Las relaciones profesionales son colaborativas					

Apéndice 13: Evaluación actividades consejo de profesores

En su opinión, marque con una X que tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones de acuerdo a las actividades desarrolladas en consejo de profesores:

Elemento	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Las actividades me resultaron significativas					
Logré determinar el sentido de la actividad					
Considera útil este tipo de actividades					
Las actividades me han favorecido el reconocimiento de habilidades socioafectivas					
Se ha generado un espacio que permite el intercambio de ideas					
La forma de trabajo mantuvo mi interés					
Las actividades me han permitido visualizar habilidades personales para la resolución de conflictos					
La manera en que el expositor planteó la actividad era adecuada (tono, ritmo, etc.)					

Las actividades han favorecido conductas cooperadoras					
Son de mi agrado este tipo de actividades					
Considero pertinente la realización de este tipo de actividades para el desarrollo de habilidades personales					

Comentarios: _____

Sugerencias: _____

